

PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FOL

IES EL ESCORIAL

CURSO 2026-2027

INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES....4
1. Composición y organización del departamento....4
2. Etapas y materias impartidas por el departamento....4
3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento....4
4. Plan de trabajo del departamento....4
I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O....5
A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO....5
1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO....5
2. Contribución de las materias del departamento a las competencias clave en la etapa ESO....6
3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO....7
4. Medidas de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares....7
5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación....8
6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO....9
7. Plan de fomento de la lectura....9
8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO....9
9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO....9
9.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria....10
9.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua....10
9.3 Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores....11
B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA E.S.O....11
PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA XXXX DE 1º ESO....12
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia....12
2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia....12
PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA XXXX DE 2º ESO....12
1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y

INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES

1. Composición y organización del departamento

Los miembros del Departamento son dos, uno para el área de Economía: Vicente Boado Quijano (Jefe de Departamento) y M.África Perillán sustituida a la hora de elaborar las programaciones por M. Marta Fernández Simón para el área de Formación Profesional.

Para cubrir el cupo de horas lectivas se asigna a la asignatura de Economía y Emprendmiento de 4º de la ESO a Romina De Carli del Departamento de geografía e Historia (dos grupos)

2. Etapas y materias impartidas por el departamento

ESO	**GRUPOS (horas/grupo)**	**ASIGNATURA**
4º	3 (3)	Economía y Emprendmiento
	3 (3)	Formación y Orientación Personal y Profesional
BACHILLERATO	**GRUPOS (horas/grupo)**	**ASIGNATURA**
1º	1 (4)	Economía
2º	1 (4)	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
Ciclo formativo	**Nivel**	**Módulos profesionales**
Agrojardinería y Composiciones Florales	Grado básico	3159. Itinerario personal para la empleabilidad en los ciclos formativos de Grado Básico
Jardinería y Floristería	Grado medio	1709. Itinerario personal para la empleabilidad I y 1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
Gestión Forestal y del Medio Natural	Grado superior	1709. Itinerario personal para la empleabilidad I y 1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
Paisajismo y Medio Rural	Grado superior	1709. Itinerario personal para la empleabilidad I y 1710. Itinerario personal para la empleabilidad II

3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento

ESO

4º ESO Economía y Emprendmiento **Vicente** (1 grupo) **Romina** (2 grupos)

FOPP Vicente (2 grupos) **M. Marta/M. África** (1 grupo)

BACHILLERATO

1º bach	B	Economía	**Vicente**
2º bach B		EDMN	**Vicente** (Tutor)

FIRMACIÓN PROFESIONAL

Todos los módulos asignados a **M. África Perillán**, sustituida por M. Marta Fernández Simón a la hora de realizar la programación

El reparto de horas lectivas por docente es el siguiente:

Vicente Boado Quijano 20 horas

M. África Perillán 20 horas

Romina Di Carli 6 horas

TOTAL CARGA LECTIVA DEPARTAMENTO 46 HORAS

4. Plan de trabajo del departamento

La reunión del departamento se realizará de forma semanal a segunda hora del miércoles donde se desarrolla el plan de trabajo ordinario sigueinte:

1. Aprobación acta anteriores
2. Dar cuenta CCP anterior.
3. Primer trimestre: elaboración programación, actividades complementarias y extraescolares, reparto de carga lectiva y actividades complementarias, responsabilidad proyectos de centro, participación en actividades de formación, resolución problemas ordinarios, elaboración de proyectos por cursos. Desarrollo de planes de alumnos NEAE y ACNEAE (Plan incluyo). Anexos como el Plan de Fomento a la Lectura.
4. A lo largo del curso: seguimiento de la programación, actividades complementarias y extraescolares, proyectos de centro, actividades de formación y planes Incluyo: grado de cumplimiento en implementación. Recuperación de pendientes.
5. Tras cada evaluación informe de resultados, dación de cuentas y toma de medidas que consoliden los resultados o los mejoren. Plan de recuperación y subida de calificaciones. Trimestralmente evaluación y seguimiento de la función docente
6. Al finalizar el curso: Cumplimiento de la programación por parte de los miembros del departamento. Cumplimiento de la evaluación por parte de los miembros del departamento. Interpretación de las Evaluaciones iniciale y la elaboración de programación y acuerdos y resultados de Alumnado NEE y ACNEAE

7. Elaboración de memoria

ÁREA DE ECONOMÍA

I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO.

1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO

Art. 13 del Decreto 65/2022:

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Contribución de las materias del departamento a las competencias clave en la etapa ESO

De conformidad con lo dispuesto Art. 14 del Decreto 65/2022:y el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las competencias clave son las siguientes:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Al objeto de cumplir los perfiles de salida a nivel de las competencias clave indicadas el departamento prevé las siguientes medidas de carácter general a modo de identificar el grado de competencia de los alumnos más allá del cumplimiento de criterios específicos en todas las asignaturas del Departamento.

a) Competencia en comunicación lingüística. Los alumnos habrán de expresarse oralmente y por escrito en actividades, situaciones de aprendizaje, proyectos y exámenes con la competencia requerida a nivle de cuarto de la ESO tanto en el cumplimiento de normas ortográficas como en el modo de expresarse correctamente por escrito o bien oralmente con la estructura adecuada del objetivo de aprendizaje y atendiendo a la instrucción dada. Sabrán argumentar y defender una posición por escrito u oralmente así como presentar, exponer y defender un proyecto de carácter empresarial.

b) Competencia plurilingüe. Se habrán de emplear contextos en otros idiomas tales como el inglés al objeto de percibir el nivel competencial del alumno y el grado de madurez persibido

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. En determinadas actividades y contextos habrían de requerirse elementos matemáticos y tecnológicos con los que deben demostrar soltura y familiaridad para aplicar correctamente al contexto previsto.

d) Competencia digital. Ya sea como recurso (empleo de aulas virtuales, correo electrónico, redes sociales...) o como contexto (presentación iphone...) los alumnos deben mostrar familiaridad y respeto con el empleo de los mismas para evotar situaciones de abuso como el phising, protección de datos y otros que se desarrollen a lo largo del curso en actividades, situaciones de aprendizaje y exámenes. También aprenderán a autolimitar el empleo de las mismas cuando el abuso exceda del uso.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. Los alumnos desarrollarán actividades individuales, por parejas, equipos asumiendo diversos roles en los mismos según el nivel de desempleo asumiendo un comportamiento liberal y democrático en eldesarrollo de dichas actividades con cierto nivel de exigencia al respecto.

f) Competencia ciudadana. A nivel de contexto, competencia y contenido las asignaturas del departamento procurarán reconocer e identificar los valore sdemocráticos de una sociedad avanzada para que los alumnos los asumna con naturalidad, a estos efectos se desarrollarán como actividad transversal la explicación del sistema electoral español y la regla D´Hont de reparto de escaños explicando la diferencia entre electores y elegibles en ambas cámaras, los límites, virtudes y defectos del sistema a la hora de determinar que la elección del sistema siempre tiene sesgo para desarrollar competencias de responsabilidad elevadas.

g) Competencia emprendedora. En ambas asignaturas se desarrollan competencias emnprendedoras mediante el desarrollo de proyectos de emprendimiento empresarial y de entidades sin ánimo de lucro partiendo de competencias creativas, estratégicas, de marketing, financiación y auditoría.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales. En el marco de las asignaturas y con la inención de cobrar conciencia al respecto se aborda el estudio y análais de fenómenos como la inmigración o las presiones migratorias actuales como elemento de actualidad que permite analizar un contexto macro asimétrico. Igualmente a la hora de elaborar proyectos y preguntarnos por el origen de la humanidad nos preguntaremos pro nuestro propio origen personal para apreciar como una sociedad avanzada es fruto de un fuerte tránsito de personas y culturas.

3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO

Teniendo en cuenta art. 4.2 y 4.5 de Decreto 65/2022:

En la práctica docente de todas las materias se fomentará la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje.

Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Como aspectos didácticos y metodológicos debemos distinguir lo que es un objetivo de aprendizaje y un término de instrucción, comprendiendo que el grado de profundidad con que se aborda el objetivo viene relacioando con dicho término de instrucción. Así si se pide definir a una alumno un concepto determinado el nivel competencia exigido será mínimo y por lo tanto el nivel competencial demostrado será limitado.

A este tenor se desarrollarán situaciones de aprendizaje donde se mostrará la realidad desde distintos instrumento sy puntos de vista: una novela, un artículo de actualidad, uin documental, una pelicular, una anuncio... con el objeto de aprovechar e desarrollo neuronal para aprender, comprender y aprehender conceptos y situaciones.

A tal efecto se plantean situaciones de aprendizaje por unidad para relacionar cotextos, conceptos y contenidos de modo que saltemos de describir o definir a analizar, comparar, reflexionar sobre determinadas situaciones bien para aprender de ellas, bien para tratar de poner solución a alguna de ellas.

Los alumnos de cuarto de la ESO deben aprender a responder de una forma estructurada estas preguntas de carácter competencial distinguiendo entre: enfoque de la cuestión, herramientas de análisis empleadas y descartadas, N´liaia propiamente dicho y conclusión valorativa crítica. A esta forma de responder se orientan las materias del Departamento pues buscamos alumnos pensadores, reflexivos, analíticos y creativos.

4. Medidas de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares

Tener en cuenta los artículos 30.5, 30.6, 31 a 35 del Decreto 65/2022 y siguiendo los criterios del Departamento de Orientación para cada perfil se colaborará con el tutor en el desarrollo de los anexos adecuados a cada perfil procurando que se adapte la asignatura al perfil. A tal efecto las adaptaciones metodológicas seguirán las pautas e instrucciones que dicte orientación, las medidas de enriquecimiento se ofertarán en aquellos perfiles que lo demanden con libertad para su asunción por parte del alumno para tal efecto se procurará que los exámenes sean realizados contando con el tiempo del recreo o la séptima hora para aquellos alumnos que requieran mayor cantidad de tiempo disponible.

Los planes de enriquecimiento previstos consisten en el desarrollo de actividades emprendedoras de mayor calado y profundidad aplicando elementos de Planes de Negocio más avanzados al efecto de desarrollar el potencial del alumno.

Mención específica requiere la imposibilidad de aplicar medidas de adaptación significativa a nivel de contenido al carecer de asignaturas en cursos inferiores en ninguna

de las dos asignaturas. De tal manera que la adaptación en este perfil será el que corresponda con el objetivo de aprendizaje inmediatamente inferior vinculado a un término de instrucción de dicho objetivo de aprendizaje. Ejemplo: si a los alumnos se les pide analizar, basta que el alumno con necesidades específicas describa o relacione los elementos que hay que tener en cuenta.

4.1 Aspectos generales propios del departamento respecto a la atención a las diferencias individuales.

La atención a las diferencias individuales es el centro de la actividad formativa de los alumnos en cuarto de la ESO pues todos los alumnos tienen un origen diferente y proyecto diferenciado. No obstante la problemática que nos encontramos con más evidencia empírica son: dislexia, neurodivergencias limitantes o expansivas, integración tardía, vulnerabilidad por asuntos de salud

En particular se siguen las pautas dictadas/propuestas por orientación para cada caso si bien ya se han expresado algunas particularidades como la imposibilidad de adaptar significativamente en función de competencias/contenidos de cursos anteriores y la posibilidad de limitar el alcance del objetivo del aprendizaje en los casos precedentes. Igualmente el Departamento sigue las pautas de ortografía que rigen para la PAU en la materia de referencia del Departamento, el cual se limita al requisito establecido para el alumno que lo requiere en orientación.

Mención específica lo requiere el alumno con necesidades específicas por vulnerabilidad ya sea por medidas autolíticas, tentativa de suicidio o de salud donde el bienestar del alumno prima sobre los objetivos educativos. A tal efecto conviene tener una conversación con los orientadores para saber cuál es el objetivo al respecto y conocer que la legislación otorga una total flexibilidad en el empleo de los medios e instrumentos de evaluación al efecto de que el alumno al cance las competencias clave de salida.

En este sentido el Departamento elabora un amplio espectro de instrumentos de evaluación para poder evaluar el nivel competencial del alumno: actividades orales, escritas, exámenes escritos, orales, dossier, portfolio de actividades, cuadernos de bitácora... Esa flexibilidad rige también para los periodos y momentos de evaluación y el empleo de las herramientas necesarias: actividad presencial, semipresencial, SAED, aulas virtuales, correo electrónico... A tal efecto nunca debemos olvidar el carácter humanista de toda actividad educativa.

4.2 Alumnado con Necesidades Educativas Especiales

Este apartado se desarrolla en el Plan Incluyo desarrollado por el Departamento de orientación

4.3 Alumnado ACNEAE

Este apartado se desarrolla en el Plan Incluyo desarrollado por el Departamento de orientación

4.4 Planes específicos para alumnos repetidores

Los alumnos repetidores cuentan con un plan desarrollado por el equipo docente anterior al que debemos ceñirnos mediante actividades de refuerzo y ampliación según que aprueben o suspendan la asignatura de referencia. Lasa actividades de ampliación en esta materia son actividades de consolidación de conocimientos y competencias.

5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Artículo 12. *Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria*

...

3. El currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

5.1 Comprensión y expresión oral y escrita

Como elemento vertebrador de la asignatura este elemento transversal aparece asi en cada paso del proceso: Plan de fomento de la lectura incentivado, actividades y situaciones de aprendizaje, elaboración y defensa de proyectos, trabajo final de curso...

Pongamos a modo de ejemplo el desarrollo de los proyectos personales y grupales:

FOPP: primer trimestre idea y desarrollo estratégico de entidad sin ánimo de lucro con exposición pública y trabajo en grupo, segundo trimestre. Lectura y prueba oral del lirbo el Hombre en busca de sentido de Viktor

Frankl, tercer trimestre. Defensa de carta de presentación y curriculum simulando entrevista de trabajo en el aula

Economía y emprendimiento (anexo): desarrollo de idea de negocio eco mediante fichas y en grupo, defensa del marketing de la idea de negocios y actividad de financiación (segundo y tercer trimestre): Crowdfunding y auditoria o propuesta de financiación y defensa oral del proyecto íntegro.

5.2 Educación en valores

- Marco Normativo de la Comunidad de Madrid en el Ámbito Económico y Empresarial

El Departamento de Economía-FOL integra la formación en valores de manera transversal en sus programaciones didácticas, atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 29/2022 y el Decreto 30/2022, de 18 de mayo, por los que se regulan la ordenación y las etapas de ESO y Bachillerato en la Comunidad de Madrid. El currículo oficial de las materias adscritas a este departamento exige explícitamente capacitar al alumnado para el análisis crítico de la realidad económica, promoviendo el espíritu emprendedor, la toma de decisiones responsables y la comprensión del entorno social desde una perspectiva ética.
La acción docente se orienta a cumplir con los objetivos autonómicos que vinculan los contenidos económicos con los valores de la responsabilidad social corporativa, la sostenibilidad ambiental, el respeto a la legalidad vigente y la valoración del esfuerzo individual y colectivo como motores del bienestar social.

- Integridad Académica e Investigación Económica bajo los Estándares del IBO como ejemplo de una adecuado criterio

Dada la naturaleza investigadora y analítica de las ciencias económicas y empresariales, este departamento adopta y adapta los principios de Integridad Académica promovidos por la Organización del Bachillerato Internacional (IBO).
La formación económica requiere que el alumnado interactúe constantemente con datos macroeconómicos, informes financieros, teorías de autores de referencia y herramientas de análisis cuantitativo. Por ello, la honestidad intelectual se establece como un requisito procedimental no negociable.
A través del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB, se fomenta que los estudiantes de Economía sean "íntegros" y "reflexivos", lo que en esta disciplina se traduce en:
El rechazo absoluto a la manipulación, alteración o fabricación de datos estadísticos y financieros en trabajos de investigación, proyectos de simulación empresarial o comentarios de texto de actualidad económica.
La aplicación rigurosa de los criterios de probidad en el uso de la propiedad intelectual, reconociendo adecuadamente la autoría de teorías económicas, gráficos de instituciones oficiales (INE, Banco de España, Eurostat) y artículos de prensa especializada.

- Criterios de Aplicación Práctica en las Producciones del Alumnado

Para garantizar la efectividad de estos principios en los diferentes bloques de contenido y criterios de evaluación de las asignaturas del departamento, se implementan las siguientes directrices operativas:
Rigor en el Trabajo Documental: Todo análisis o plan de negocio entregado por el alumno deberá incluir un aparato crítico adecuado (citas y bibliografía según formato estándar), asegurando que se diferencia claramente la aportación propia de las fuentes consultadas.
Uso Ético de Tecnologías y Modelos de Simulación: En la elaboración de proyectos emprendedores y simulaciones de mercado, se combatirá la colusión y el plagio, promoviendo que el uso de cualquier herramienta digital o software de soporte sea un medio auxiliar para el aprendizaje y nunca un sustituto del pensamiento crítico y la producción propia.
Conciencia Social y Ética Empresarial: Las actividades de debate y resolución de casos prácticos integrarán la perspectiva de los valores éticos en el mundo de los negocios, contraponiendo la mera maximización del beneficio económico al impacto social y medioambiental de la actividad humana.
A tal efecto se adjunta como anexo unas precisas instrucciones sobre normas de trabajo escritos que se entregan a los alumnos desde el primer día

5.3 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la etapa ESO/bachillerato

- Integración de las TIC en las Materias del Departamento de Economía/FOL

En cumplimiento de lo dispuesto por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid en los Decretos 29/2022 y 30/2022, de 18 de mayo, este departamento incorpora las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas instrumentales para el desarrollo de las competencias específicas de nuestras materias. El uso de software financiero, hojas de cálculo, bases de datos macroeconómicas y simuladores empresariales resulta indispensable para que el alumnado adquiera una alfabetización digital y digital-financiera acorde con las demandas de la sociedad contemporánea.
Sin embargo, el despliegue de estas tecnologías en el ámbito educativo debe subordinarse siempre al logro de un aprendizaje auténtico, crítico y riguroso, evitando que el soporte técnico difumine los objetivos pedagógicos esenciales de las disciplinas económicas.

- Problemática y Desafíos de la Brecha Tecnológica en la Integridad Académica

El avance desregulado y la proliferación de herramientas de generación automatizada de contenidos han transformado de manera sustancial el ecosistema de evaluación. En el marco de la investigación y producción de trabajos del área de Economía, la dependencia exclusiva o descontrolada de los entornos virtuales introduce factores críticos que amenazan directamente la probidad intelectual

exigida por este centro y por los estándares de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO).
Entre los principales riesgos detectados por este departamento se señalan:

1. Pérdida de Trazabilidad y Control: La opacidad inherente a los entornos digitales y de asistencia automatizada dificulta de manera objetiva la verificación del proceso de construcción del pensamiento del alumno, diluyendo la autoría real de los análisis e informes presentados.
2. Incremento de la Inseguridad Evaluativa: La facilidad para la réplica, la colusión digitalizada y la suplantación de la producción propia generan un escenario de incertidumbre metodológica, donde los criterios de evaluación tradicionales sobre soportes virtuales pierden fiabilidad y equidad.
3. Disminución de la Capacidad Crítica Autónoma: El acceso inmediato a respuestas prefabricadas puede atrofiar el esfuerzo cognitivo, el análisis reflexivo y la destreza para resolver problemas económicos complejos desde una perspectiva personal y ética.

- Restitución de Metodologías Tradicionales como Mecanismo de Garantía Ética

Ante este escenario de vulnerabilidad para la integridad académica, el Departamento de Economía/FOL determina que la adopción de las TIC debe ser equilibrada y rigurosamente fiscalizada. Como medida correctora y de salvaguarda de la equidad en el proceso de evaluación, se establece la restitución prioritaria de metodologías y sistemas tradicionales de trabajo en el aula.

- Las bondades de volver a estos enfoques tradicionales se estructuran en base a los siguientes criterios operativos:

1. Pruebas Presenciales Escritas en Formato Físico (Papel y Bolígrafo): Las pruebas de control conceptual, los ejercicios de cálculo microeconómico y el desarrollo analítico de los exámenes se realizarán exclusivamente sin soporte digital. Este entorno analógico garantiza de forma objetiva la igualdad de oportunidades y la autenticidad irrefutable de la autoría del estudiante.
2. Defensa Oral e Interrogatorio de Evidencias: Cualquier trabajo de investigación o proyecto empresarial desarrollado con auxilio de medios tecnológicos (como el Plan de Empresa o el análisis de variables macroeconómicas) deberá ser defendido presencialmente de forma oral. El profesorado contrastará el dominio real de los conceptos mediante preguntas directas en el aula para verificar el rigor del proceso individual de aprendizaje.
3. Producción In Situ: Se potenciará la redacción manual de comentarios de texto y la resolución de casos prácticos en el propio espacio del aula

durante el horario lectivo, limitando el peso ponderable de los entregables realizados de manera autónoma fuera del control presencial del docente.

4. La eliminación de los sistemas de entrega cirtual de actividades en Aulas Virtuales de cualquier marca y modelo para regresar a entregas físicas y correcciones en clase con presentación de actividades. En caso de ser necesario el reporte de actividades online o por correo electrónico se hará a mano y con garantía de integridad mediante preguntas sobre el trabajo

La combinación ponderada de las ventajas analíticas de las TIC con la seguridad metodológica que aportan los sistemas de evaluación tradicionales permite cumplir estrictamente con el perfil del alumnado de la Comunidad de Madrid alumbrado por el rigor ético del IBO, blindando la validez del expediente académico del estudiante.

6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO

- Criterios de Selección y Naturaleza de los Recursos en el Departamento de Economía

En consonancia con lo establecido en el Decreto 29/2022, de 18 de mayo, por el que se regula la ordenación y la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid, este departamento diseña y selecciona sus materiales y recursos didácticos bajo criterios de idoneidad, rigor científico, pluralidad y accesibilidad. En la etapa de la ESO, las materias vinculadas a este ámbito priorizan materiales que conecten los conceptos micro y macroeconómicos teóricos con el entorno cotidiano del alumnado, promoviendo el desarrollo de destrezas financieras básicas y el espíritu emprendedor a través del análisis de casos reales. Bajo este enfoque, los recursos didácticos no se conciben como un elemento estático, sino como un soporte instrumental maleable que debe garantizar el acceso al currículo a la totalidad del grupo de alumnos, favoreciendo tanto el trabajo individual autónomo como las dinámicas cooperativas en el aula.

- Marco Metodológico: Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La selección y articulación de todos los recursos didácticos de las materias del departamento se vertebra de manera genérica bajo las directrices del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Con el fin de eliminar las barreras de acceso, participación y progreso en el aprendizaje, los materiales curriculares se estructuran atendiendo a sus tres principios fundamentales:

1. Múltiples formas de implicación: Se diversifican los recursos para captar el interés del alumnado, regulando el esfuerzo y la persistencia mediante proyectos de simulación empresarial escalables y debates sobre dilemas éticos que promuevan la motivación intrínseca.
2. Múltiples formas de representación: La información de índole económica se presenta a través de canales variados y alternativos. Esto incluye soportes

textuales tradicionales, esquemas conceptuales simplificados, gráficos estadísticos, infografías visuales y material audiovisual, garantizando la comprensión de la terminología técnica y de las relaciones causa-efecto del mercado.

3. Múltiples formas de acción y expresión: Los materiales y las tareas asociadas permiten al alumnado demostrar los conocimientos adquiridos por diferentes vías, flexibilizando la modalidad de las producciones académicas y proporcionando andamiajes específicos para la resolución de problemas y la comunicación de conclusiones.

- Adaptación de Recursos ante Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

En coherencia con la normativa autonómica en materia de inclusión y los estándares éticos de equidad, el departamento prevé la flexibilización, diversificación y ajuste de los materiales didácticos para dar respuesta a las necesidades individuales del alumnado:

1. Alumnado con Necesidades Específicas e Inclusión: Para los estudiantes que requieren adaptaciones de acceso o metodológicas significativas o no significativas, se priorizarán recursos que segmenten las tareas complejas en pasos secuenciales bien definidos. Se facilitarán glosarios de términos económicos con lenguaje accesible, guías visuales de apoyo para la resolución de ejercicios numéricos y cuadernos de trabajo pautados que refuercen la autonomía personal del estudiante en el aula. SE SEGUIRÁN EN CUALQUIER CASO LAS ORIENTACIONES DADAS POR EL DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO DEL CENTRO
2. Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales: Con el objeto de dar cumplimiento a las medidas de enriquecimiento curricular que prescribe la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, el departamento dispone de un banco de recursos de ampliación vertical y profundización. Para este alumnado se seleccionarán materiales de investigación socioeconómica avanzada, lecturas de ensayos teóricos de referencia, problemas macroeconómicos de mayor abstracción matemática y casos prácticos abiertos que exijan la formulación de modelos de negocio innovadores y soluciones creativas a fallos de mercado complejos. Esto evita la mera acumulación de tareas y estimula su potencial intelectual y reflexivo en consonancia con el perfil del Bachillerato Internacional (IBO). En el caso de las asignaturas que nos incluyen se abordarán proyectos de investigación y actividades de emprendmiento de una mayor nivel de exigencia y profundidad

7. Plan de fomento de la lectura

Art. 4.3 Decreto 65/2022:

Con el fin de promover el hábito de lectura, los centros incluirán en las programaciones didácticas de cada materia la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la lectura. Asimismo, con el fin de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

El Plan de Fomento a la Lectura se incorpora como anexo tiene un carácter incentivado y no obligatorio para relacinar la práctica docente con el contenido que se enseña en este Departamento, qué mejor forma que aquello que entendemos bueno o mejor sea propuesto a modo de incentivo y no como un requisito de carácter obligatorio. Igualmente el plan es una muestra de carácter flexible y finalista que entine de la lectura de materia económica como un fin en sí mismo tanto con su carácter narrativo como técnico, pues la Economía es la Ciencia de la realidad.

8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO

Se proponen al Departamento de Extraescolares las siguientes actividades

1. IPE1 (FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA). Centro de Orientación y Emprendimiento de MORATALAZ
2. IPE2 (los tres grados de agrarias, jardinería y paisajismo de la asignatura) Y 4º ESO Economía y Emprendimiento) VIVERO DE EMPRESAS
3. 4º ESO (ASUGNATURA FOPP) - Oficina de Información Juvenil (Espacio Joven El Escorial). Entidades Sin Animo de Lucro
4. 1º Bachillerato - Visita a Amazon u otra empresa similar
5. 2º Bachillerato - Visita a una entidad financiera o universidad sobre formación relacionada con la Economía

9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO

La evaluación por competencias exige evaluar las competencias específicas de las asignaturas – ambas de naturaleza diferente – mediante el empleo que permita calificar las Competencias clave, los elementos transversales y los criterios específicos de la asignatura de modo que se interrelaciones pedagógicamente con los instrumentos de evaluación que es el modo en que se le muestra a los alumnos para conservar el carácter pedagógico e integrador del proceso evaluador. A tal efecto se adjunto el gráfico que explica el modo en que se integran todos los elementos del curriculo.

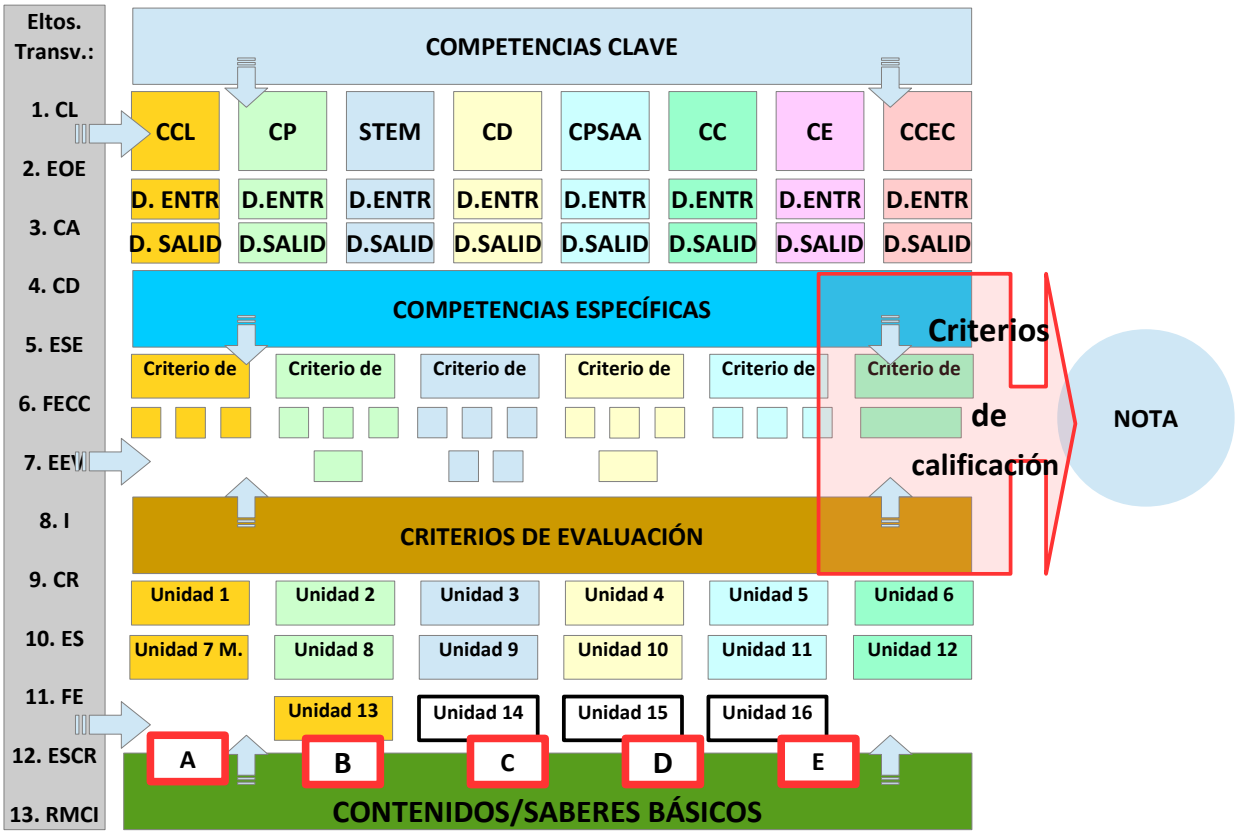

9.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria

Aprobada la Programación general, los alumnos recibirán la versión definitivamente aprobada de los criterios de calificación en formato papel para que se devuelta convenientemente firmada por sus padres o tutores legales de modo que quede constancia fehaciente de la entrega de los mismos.

Os instrumentos de evaluación que se aplican en todo caso son : situaciones de aprendizaje y actividades, exámenes físicos u orales, proyectos individuales y por equipo. En cada evaluación habrá dos pruebas escritas y en cada evaluación habrá un examen de recuperación.

9.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

Examen final ordianrio de la asignatura que contengan todos los croterios específicos evaluables de la asignatura

9.3 Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores

No procede.

10. Evaluación de los procesos de aprendizaje y práctica docente.

Durante el periodo navideño los alu nos responderán al siguiente cuestionario para la evaluación de la práctica docente al finalizar el curso se repetirá el proceso para confirmar la evaluación realizada y la toma en cuenta de los feed back recibidos y aplicados. Para el departamento de Economía

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid (Decreto 29/2022 y Decreto 30/2022 de 18 de mayo) y siguiendo las directrices de autoevaluación institucional, el Departamento de Economía establece el presente protocolo para la revisión de la práctica docente. Este proceso se concibe como una herramienta de formación continua y de mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las materias de:

- Formación de Orientación Personal y Profesional (FOPP)
- Economía y Emprendimiento (4.º de ESO)
- Economía (1.º de Bachillerato)
- Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (2.º de Bachillerato - EDMN)

El instrumento se estructura en base a un cuestionario de 25 indicadores analíticos con una escala de estimación de cuatro niveles de desempeño, omitiendo valores neutros para forzar una tendencia definida en la autoevaluación:

- **1**: Nivel de desempeño Muy Bajo (Insuficiente / No conseguido).
- **2**: Nivel de desempeño Bajo (En proceso / Consecución parcial).
- **3**: Nivel de desempeño Alto (Adecuado / Conseguido).
- **4**: Nivel de desempeño Muy Alto (Excelente / Consolidado).

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA/área de economía/

BLOQUE I: PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA Y CONTEXTUALIZACIÓN (GENERAL)
Ítem 01. Grado de concreción curricular y adaptación de las unidades didácticas al contexto socioeconómico y cultural del centro.
Ítem 02. Coherencia en la secuenciación lógica, andamiaje cognitivo y progresión de los bloques de contenido técnico a lo largo del curso.

Ítem 03. Nivel de integración transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la responsabilidad social y la ética económica en el aula.
BLOQUE II: METODOLOGÍAS ACTIVAS Y EVALUACIÓN COMPETENCIAL (GENERAL)
Ítem 04. Eficacia en el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje basadas en retos, resolución de problemas y metodologías activas.
Ítem 05. Nivel de aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y efectividad en las medidas de atención a la diversidad (NEAE y Altas Capacidades).
Ítem 06. Variedad, idoneidad y rigor en el uso de instrumentos de evaluación formativa y diversificada (rúbricas, escalas de cotejo, portfolios) frente a la calificación tradicional.
Ítem 07. Capacidad de fiscalización de la integridad académica mediante la implementación equilibrada de pruebas tradicionales presenciales (formato analógico/defensas orales) frente a los riesgos del uso de las TIC e IA.
BLOQUE III: MATERIA - ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO (4.º ESO)
Ítem 08. Eficiencia en el estímulo de la creatividad, el pensamiento divergente y la ideación de proyectos originales viables por parte del alumnado.
Ítem 09. Grado de implementación de herramientas visuales de diseño de proyectos y metodologías de prototipado rápido (Design Thinking o similares) en el aula.
Ítem 10. Rigor en la transmisión de competencias financieras prácticas básicas (gestión presupuestaria familiar, análisis de endeudamiento, ahorro y consumo responsable).
Ítem 11. Capacidad para coordinar el trabajo en equipo cooperativo, la asunción de roles organizacionales y la resolución pacífica de conflictos internos.
Ítem 12. Nivel de interconexión de las propuestas de aula con el ecosistema de apoyo al emprendedor e instituciones económicas de la Comunidad de Madrid.
Ítem 13. Eficacia en el desarrollo de la resiliencia y la iniciativa personal a través de la gestión del error como variable pedagógica e iterativa.
BLOQUE IV: MATERIA - ECONOMÍA (1.º DE BACHILLERATO)
Ítem 14. Rigor analítico y claridad expositiva en la transmisión de los grandes agregados macroeconómicos (PIB, inflación, desempleo) e interpretación de tasas.
Ítem 15. Destreza en la enseñanza del funcionamiento del mercado a nivel microeconómico (mecanismos de equilibrio de oferta y demanda y sus desplazamientos).
Ítem 16. Capacidad para contextualizar y debatir las medidas de política fiscal y monetaria vigentes en relación con los ciclos económicos actuales y las directrices del BCE.
Ítem 17. Frecuencia y calidad en el uso de modelos gráficos explicativos, series estadísticas y bases de datos socioeconómicas oficiales (INE, Eurostat, Banco de España).
Ítem 18. Fomento del pluralismo económico mediante el análisis crítico y la

contraposición razonada de las diferentes escuelas de pensamiento económico frente a problemas globales.
Ítem 19. Éxito en la integración cualitativa del razonamiento matemático aplicado a la resolución e interpretación de problemas de costes, ingresos, productividad y elasticidades.
BLOQUE V: MATERIA - EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2.º DE BACHILLERATO)
Ítem 20. Eficacia metodológica en la utilización integral del modelo Canvas (Business Model Canvas) para el diseño estratégico de propuestas de valor corporativas.
Ítem 21. Grado de incorporación de técnicas de validación rápida de hipótesis sobre el terreno y métricas de aprendizaje validado (Metodología Lean Startup).
Ítem 22. Rigor técnico en la aplicación de herramientas de diagnóstico estratégico y análisis del entorno general y competitivo (matrices DAFO, PESTEL y Fuerzas de Porter).
Ítem 23. Nivel de profundización en el análisis de la viabilidad económico-financiera a corto y largo plazo (tesorería, balance, umbral de rentabilidad y selección de inversiones).
BLOQUE VI: MATERIA - FORMACIÓN DE ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (FOPP)
Ítem 24. Actualización normativa y practicidad en la resolución de supuestos sobre relaciones laborales, tipologías de contratación, derechos sindicales y desglose de nóminas.
Ítem 25. Efectividad en el diseño de itinerarios formativos personalizados, desarrollo de habilidades de empleabilidad (Soft Skills, simulación de entrevistas) y fomento de la cultura preventiva (PRL).

B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA E.S.O.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA FOPP DE 4º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.

Objetivos de la materia

A partir del marco curricular oficial expuesto en la normativa ministerial para **Formación y Orientación Personal y Profesional (FOPP)** en 4.º de ESO, se establecen los siguientes **objetivos didácticos oficiales** para la programación del departamento. Estos objetivos se estructuran de forma técnica y formal,

vinculando los bloques de saberes con los descriptores del Perfil de Salida de la etapa[1]:

1. Dimensión Personal: Autoconocimiento y Procesos Cognitivos

Desarrollar la curiosidad científica por el conocimiento de la propia persona, analizando los procesos biológicos, psicológicos e intelectuales que regulan la conducta y el aprendizaje.
Potenciar la autonomía, la autorregulación emocional y la confianza en el propio logro, dotando al alumnado de estrategias de gestión del tiempo y del esfuerzo cognitivo válidas para el aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Dimensión Social y Cultural: Habilidades Cooperativas e Inclusión

Comprender al individuo como parte de una construcción social y cultural, utilizando planteamientos y estrategias críticas propias de la psicología, la sociología y la antropología.
Entrenar habilidades personales y sociales adaptativas que permitan la participación activa, constructiva e inclusiva en los diferentes grupos humanos y entornos organizacionales con los que interactúa.

3. Dimensión Integradora: Pensamiento Crítico y Competencia Emprendedora

Fomentar el espíritu emprendedor a través de la resiliencia y la iniciativa personal, aplicando el pensamiento creativo y cooperativo para buscar soluciones viables a problemas reales del entorno.
Capacitar para la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades, analizando críticamente las opciones del entorno sociocultural y económico antes de realizar elecciones académicas.

4. Dimensión Profesional y de Futuro: Alfabetización Digital y Proyecto de Vida

Explorar de forma sistemática el mercado de trabajo y la oferta formativa regional, identificando las diferentes vías de empleo y los itinerarios de aprendizaje técnico o universitario disponibles.
Optimizar el uso de tecnologías y herramientas digitales avanzadas aplicadas específicamente a la búsqueda activa de oportunidades de empleo y al desarrollo de la empleabilidad.
Diseñar y aplicar de manera práctica tres planes transversales interdependientes: el plan de orientación personal, el plan académico-profesional

1 Cfr. Ministerio de Educación y Ciencia (link)

y el plan de aproximación al empleo, unificándolos en un proyecto de vida autónomo y coherente.

Competencias específicas de la materia [2]

1. Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5.

2. Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2.

3. Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE2.

4. Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CC3, CE2

5. Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo

2 Cfr. Ministerio de Educación y Ciencia (link)

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Contenidos, criterios de evaluación

Los contenidos también se denominan saberes básicos en la legislación nacional y se desarrollan de acuerdo al libro de apoyo empleado por los alumnos en clase que es el de lña editorial EDITEX en ocho unidades con el siguiente detalle[3]

Tema 0. El origen de la especie humana
¿Quiénes somos? Los mitos griegos, los textos bíblicos
¿En qué nos diferenciamos del resto? El proyecto NIM como techo de cristal
¿Somos los nuevos Prometeos? El mito de Frankenstein de Mary Saley en el cine: el final de Blade Runner, el principio de 2001 Una Odisea en el espacio
Reflexión: ¿qué nos hace verdaderamente humanos? Final de Pulp Fiction, ¿qué nos aproxima a la divinidad?

Bloque 1: Desarrollo Personal y Autoconocimiento Primera Evaluación

Situación de Aprendizaje: *«Diseño mi propio mapa: el reto de conocerme a mí mismo»* (Elaboración de un portafolio o diario de autoconocimiento reflexivo).

Unidad 1: Tú (El ser humano y su mente)
Epígrafes:
La base biológica de la conducta: el sistema nervioso y su funcionamiento (neuronas, neurotransmisores como la dopamina).
Grandes teorías de la psicología: el desarrollo cognitivo (Piaget) y la influencia sociocultural (Vygotsky).
Patrones y conductas: reflejos, instintos, taxias e impronta.
Unidad 2: Gestión e Inteligencia Emocional
Epígrafes:
Identificación de emociones primarias y secundarias.
El autoconcepto, la autoestima y la autoaceptación.
Técnicas de regulación emocional y tolerancia a la frustración.
Unidad 3: Aprendizaje y Estrategias de Estudio
Epígrafes:
Cómo aprende nuestro cerebro: del conductismo (Pávlov) al aprendizaje social (Bandura).
Métodos de organización personal y gestión del tiempo.
Técnicas activas de estudio y aprendizaje competencial.

Bloque 2: Relaciones Interpersonales y Entorno Social Segunda Evaluación

3 Cfr. Editorial Editex (link)

Situación de Aprendizaje: *«Campaña de convivencia escolar: construyendo puentes sin prejuicios»* (Diseño de dinámicas de aula para detectar roles y evitar sesgos de género).

Unidad 4: El Plano Social y la Interacción
Epígrafes:
La socialización y la influencia del entorno social (experimentos de Solomon Asch).
Dinámicas y roles dentro del grupo de iguales.
Detección y deconstrucción de los estereotipos de género.
Unidad 5: Habilidades Personales y Comunicación
Epígrafes:
Estilos de comunicación: pasivo, agresivo y asertivo.
La escucha activa y la resolución pacífica de conflictos.
Empatía y conductas prosociales en la adolescencia.

Bloque 3: Orientación Académica y Profesional Tercera Evaluación

Situación de Aprendizaje: *«Mi proyecto de vida: diseñando mi itinerario formativo y laboral»* (Construcción de un plan estratégico individual hacia el mercado de trabajo actual).

Unidad 6: El Sistema Educativo y la Toma de Decisiones
Epígrafes:
Estructura actual del sistema educativo (LOMLOE): Bachillerato, Formación Profesional (Grados Medios) y otras vías.
El proceso de toma de decisiones responsable y autónoma.
Análisis de factores internos (intereses) y externos (oferta educativa).
Unidad 7: El Mercado de Trabajo y las Profesiones del Futuro
Epígrafes:
Evolución del entorno laboral y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
Nuevos perfiles profesionales y competencias clave más demandadas.
El autoempleo y la cultura emprendedora.
Unidad 8: Herramientas para la Búsqueda Activa de Empleo
Epígrafes:
Canales de búsqueda de empleo: portales digitales, redes profesionales y marca personal.
Elaboración del currículum vitae (formatos modernos) y la carta de presentación.
Preparación de procesos de selección y simulacros de entrevista de trabajo.

Competencias específicas

Competencia específica 1: Comprender los procesos físicos y psicológicos implicados en la cognición, la motivación y el aprendizaje, analizando sus implicaciones en la conducta y desarrollando estrategias de gestión emocional y del propio proceso de aprendizaje, para mejorar el desempeño en el ámbito

personal, social y académico y lograr mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

Criterios de evaluación

1.1. Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2. Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3. Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

1.4. Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2: Comprender las principales características del desarrollo evolutivo de la persona, analizando aquellos elementos de la madurez que condicionan los comportamientos e identificando las cualidades personales y de relación social propias y de los demás, para potenciar las que favorecen la autonomía y permiten afrontar de forma eficaz los nuevos retos.

Criterios de evaluación

2.1. Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2. Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

2.3. Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3: Conocer y comprender al ser humano, sus sociedades y culturas, analizando con empatía su diversidad y complejidad desde diferentes perspectivas, para fomentar el espíritu crítico sobre aspectos que dirigen el funcionamiento humano, social y cultural.

Criterios de evaluación

3.1. Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.

3.2. Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.

Competencia específica 4: Conocer la dimensión social y antropológica del ser humano y desarrollar estrategias y habilidades sociales adecuadas a contextos cambiantes y a grupos diferentes, considerando los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona, para comprenderse a sí misma e interactuar con los demás desde el respeto a la diversidad personal, social y cultural.

Criterios de evaluación

4.1. Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2. Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3. Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5: Explorar las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno, descubriendo y priorizando las necesidades e intereses personales y vocacionales y desarrollando el espíritu de iniciativa y de superación, así como las destrezas necesarias en la toma de decisiones, para llevar a cabo un proyecto personal, académico y profesional propio y realizar una primera aproximación al diseño de un plan de búsqueda activa de empleo.

Criterios de evaluación

5.1. Realizar un proyecto personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y

virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2. Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades e intereses personales y potenciando el espíritu de iniciativa y superación.[4]

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

En cada evaluación se realizarán dos exámenes, el segundo incluirá toda la materia impartida en la evaluación. LAS COMPETENCIAS clave y especíoficas EVALUADAS SE podrán incluir EN CADA EXAMEN O ACTIVIDAD. La calificación de cada evaluación se obtendrá de la forma siguiente: • 40%, la nota del primer examen (prueba escrita y proyecto) • 50%, la nota del segundo examen. • 10%, corresponde con los trabajos diarios de aula que habrán de estar realizados satisfactoriamente para poder aprobar los exámenes (son llave).

La fórmula por la que se obtiene la calificación de cada evaluación es la siguiente: Nota Evaluación= 0,2 x Primer Examen +0,2 x Proyecto + 0,5 x Segundo Examen + 0,1 x Nota de clase

El proyecto forma parte del primer examen con una ponderación de 0,2 en TODAS LAS EVALUACIONES

• Se considera aprobada una evaluación cuando dicha Nota resulta igual o superior a 5.

• Si la calificación resulta inferior a 5, podrá el alumno recuperar la evaluación presentándose al examen de recuperación y subida de nota que se realizará en las semanas posteriores a la entrega del boletín, salvo la recuperación de la tercera evaluación que se realizará con el examen global de la asignatura.

• Se considerará recuperada la asignatura si en dicho examen se obtiene una calificación de 5 o más sobre 10.

• La subida de nota se considerará siempre que el alumno supere en un punto, como mínimo, la calificación obtenida en la evaluación. Idéntico criterio se aplicará en el examen global salvo consideración de alcance general en los criterios específicos de la asignatura en ese examen.. Para considerar como calificación de la evaluación la de la recuperación habrá de consignarse todos los criterios

4 Cfr. Ministerio de Educación (link)

específicos de evaluación en dicho examen. Idéntico criterio se sigue en el examen final global de la asignatura.

• Para aprobar la asignatura ha de cumplirse el requisito inexcusable de aprobar todas y cada una de las evaluaciones o aprobar el examen global. La nota resultante será la del examen global para aquellos que se presenten al mismo con el límite expuesto en el punto anterior o la nota media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones cuando esta resulta mayor.

• El alumno con una o más evaluaciones pendientes sólo se examinará en el global de aquellas evaluaciones pendientes sin posibilidad de subir nota. Debiendo sacar un 5 en la nota del examen global. El aluno podrá optar por realizar el examen global íntegro para obtener mayor calificación siempre y cuando se tengan en cuenta en dicho examen todos los criterios específicos de evaluación.

• Las medias se obtendrán con todos sus decimales, redondeando el resultado por truncamiento para obtener la calificación definitiva. La nota final se obtendrá, en su caso, con la media de las calificaciones definitivas de cada evaluación.

• El alumno que haya suspendido la asignatura NO gozará de un examen extraordinario en el mes de junio quedando a expensas de las decisiones del equipo docente sobre su titulación en secundaria.

• El redondeo al alza de las calificaciones se aplicará en aquellos alumnos que hayan demostrado los méritos de esfuerzo y dedicación que el profesor considera, tales como actitud positiva hacia la asignatura, trabajo diario, entrega de todas las actividades, realización de trabajos voluntarios, implicación en los proyectos o participación. Este redondeo se aplicará cuando la calificación obtenida resultante en el primer decimal sea 5 o superior.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ECONOMÍA Y EMPRENDIMEINTO DE 4º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia.

Objetivos de la materia

Los Dos Objetivos Centrales de la Materia[5]

1. **Contar con una educación económica y financiera** que le permita desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana, y gestionar y llevar a la acción proyectos viables.
2. **Buscar soluciones innovadoras y valiosas** para afrontar los retos propuestos, utilizando para ello estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

Metas de Desarrollo y Fines Educativos. Además de los dos objetivos principales, el texto desgrana las siguientes finalidades y capacidades que el alumnado debe alcanzar:

- **Gestión de recursos y bienestar:** Adquirir conocimientos financieros para realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, mejorando así la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.
- **Fomento del espíritu emprendedor:** Desarrollar la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- **Habilidades ante la incertidumbre:** Potenciar destrezas y actitudes para afrontar entornos cambiantes e inciertos, gestionar conflictos, reflexionar de forma crítica y adoptar decisiones éticas.
- **Exploración del entorno y detección de necesidades:** Analizar el contexto global (ámbitos social, ambiental, cultural, artístico y empresarial) desde una perspectiva económica para identificar oportunidades y necesidades reales del entorno.
- **Trabajo en equipo y cooperación:** Fomentar una cultura creativa y colaborativa mediante la formación y el funcionamiento ágil de equipos de trabajo y técnicas de negociación.
- **Transferencia práctica (Aprender desde la acción):** Desarrollar de principio a fin un proyecto emprendedor propio, aplicando metodologías ágiles que abarquen desde la fase de ideación hasta la creación y validación de un prototipo final que genere valor para los demás.

Competencias específicas de la materia

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

5 Cfr. Ministerios de educación (link)

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los

resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

Contenidos, criterios de evaluación

Basándonos en los saberes básicos de la norma estatal y los cntenidos de la norma comunitaria, hemos escogiso la editorial mcGraw Hill como librto de apoyo por lo que desarrollaremos los contenidos en el desarrolados y secuenciados de la forma que se indica a continuación, sabeindo que la itnegración en cada evaluación depende del desarrollo del proyecto a lo largo del curso y del número de salidas de este curso.

Tema 0 La naturaleza Cmpetitiva de los mercados

Creación destructiva de Schuimpeter. Situación de Aprendizaje, presentación Iphone 2007. Estrategias competitivas de Porter. Cinco Fuerzas de Porter. Reflexión: La diferenciación y la ventaja competitiva en la publicidad como ejemplo de competitividad

Bloque I: Introducción a la Economía General y Personal Primera evaluación

Este bloque asienta las bases teóricas de cómo los recursos escasos afectan a las decisiones individuales y colectivas, además de ofrecer pautas prácticas de finanzas personales.

- **Unidad 1. La economía de las personas:** El problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, el coste de oportunidad y el análisis marginal del comportamiento de los consumidores.
- **Unidad 2. Producción, renta y comercio:** Diferencias esenciales entre microeconomía y macroeconomía; la Frontera de Posibilidades de Producción (FPP) y el funcionamiento general de los mercados.
- **Unidad 3. Planificación financiera:** El origen del dinero, la elaboración de presupuestos familiares, el control de gastos y la planificación de las pensiones.
- **Unidad 4. Salud financiera:** Comprensión del sistema financiero, gestión de deudas, el funcionamiento de los seguros y los diferentes tipos de inversiones financieras.

Bloque II: La Empresa y su Entorno Segunda evaluación

- Se analiza el papel fundamental de las organizaciones dentro de la sociedad, sus estructuras de funcionamiento y su impacto ético y medioambiental.

- **Unidad 5. La función de las empresas:** Los objetivos corporativos (maximización del beneficio) y el concepto de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en los diferentes sectores económicos.
- **Unidad 6. La organización empresarial:** El estudio de las diversas formas jurídicas (autónomos, sociedades) y los métodos de financiación que tienen a su alcance.
- **Unidad 7. Entorno social, ambiental y cultural:** Estudio del macroentorno y microentorno, la transición de la economía lineal a la economía circular y la alineación con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**.

Bloque III: Emprendimiento y Desarrollo de Proyectos Tercera evaluación

- Un bloque eminentemente práctico enfocado a que el alumnado actúe y ejecute una idea de negocio real a través del aprendizaje cooperativo.

- **Unidad 8. El emprendimiento:** Definición del perfil de la persona emprendedora, motivaciones internas y el fomento del espíritu proactivo.
- **Unidad 9. Trabajo en equipo:** Dinámicas de liderazgo, gestión del conocimiento cooperativo y la resolución de conflictos.
- **Unidad 10. Creando tu negocio:** Técnicas de creatividad para detectar oportunidades de mercado, diseño del modelo de negocio e ideación del prototipo.
- **Unidad 11. Puesta en marcha:** Aplicación de estrategias básicas de marketing, elaboración de un plan financiero de viabilidad y la validación final del prototipo ante el entorno

- **Criterios de evaluación**[6]

Competencia específica 1: Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

Criterios de evaluación

1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.

1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.

6 Cfr. Ministerio de Educación (link)

1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2: Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Criterios de evaluación

2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3: Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Criterios de evaluación

3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.

3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.

3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4: Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de

captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Criterios de evaluación

4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.

4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.

4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5: Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.

Criterios de evaluación

5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6: Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Criterios de evaluación

6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.

6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.

6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7: Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

Criterios de evaluación

7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.

7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

En cada evaluación se realizarán dos exámenes, el segundo incluirá toda la materia impartida en la evaluación. LAS COMPETENCIAS clave y específicas EVALUADAS SE podrán incluir EN CADA EXAMEN O ACTIVIDAD. La calificación de cada evaluación se obtendrá de la forma siguiente: • 40%, la nota del primer examen (prueba escrita y proyecto) • 50%, la nota del segundo examen. • 10%, corresponde con los trabajos diarios de aula que habrán de estar realizados satisfactoriamente para poder aprobar los exámenes (son llave).

La fórmula por la que se obtiene la calificación de cada evaluación es la siguiente: Nota Evaluación= 0,2 x Primer Examen + 0,2 x Proyecto + 0,5 x Segundo Examen + 0,1 x Nota de clase

El proyecto forma parte del primer examen con una ponderación de 0,2 en TODAS LAS EVALUACIONES

• Se considera aprobada una evaluación cuando dicha Nota resulta igual o superior a 5.

• Si la calificación resulta inferior a 5, podrá el alumno recuperar la evaluación presentándose al examen de recuperación y subida de nota que se realizará en las

semanas posteriores a la entrega del boletín, salvo la recuperación de la tercera evaluación que se realizará con el examen global de la asignatura.

• Se considerará recuperada la asignatura si en dicho examen se obtiene una calificación de 5 o más sobre 10.

• La subida de nota se considerará siempre que el alumno supere en un punto, como mínimo, la calificación obtenida en la evaluación. Idéntico criterio se aplicará en el examen global salvo consideración de alcance general en los criterios específicos de la asignatura en ese examen.. Para considerar como calificación de la evaluación la de la recuperación habrá de consignarse todos los criterios específicos de evaluación en dicho examen. Idéntico criterio se sigue en el examen final global de la asignatura.

• Para aprobar la asignatura ha de cumplirse el requisito inexcusable de aprobar todas y cada una de las evaluaciones o aprobar el examen global. La nota resultante será la del examen global para aquellos que se presenten al mismo con el límite expuesto en el punto anterior o la nota media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones cuando esta resulta mayor.

• El alumno con una o más evaluaciones pendientes sólo se examinará en el global de aquellas evaluaciones pendientes sin posibilidad de subir nota. Debiendo sacar un 5 en la nota del examen global. El aluno podrá optar por realizar el examen global íntegro para obtener mayor calificación siempre y cuando se tengan en cuenta en dicho examen todos los criterios específicos de evaluación.

• Las medias se obtendrán con todos sus decimales, redondeando el resultado por truncamiento para obtener la calificación definitiva. La nota final se obtendrá, en su caso, con la media de las calificaciones definitivas de cada evaluación.

• El alumno que haya suspendido la asignatura NO gozará de un examen extraordinario en el mes de junio quedando a expensas de las decisiones del equipo docente sobre su titulación en secundaria.

• El redondeo al alza de las calificaciones se aplicará en aquellos alumnos que hayan demostrado los méritos de esfuerzo y dedicación que el profesor considera, tales como actitud positiva hacia la asignatura, trabajo diario, entrega de todas las actividades, realización de trabajos voluntarios, implicación en los proyectos o participación. Este redondeo se aplicará cuando la calificación obtenida resultante en el primer decimal sea 5 o superior.

II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA BACHILLERATO

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO

1. Contribución de las materias del departamento a los objetivos generales del Bachillerato

Las asignaturas del departamento contribuirán a la consecución de los objetivos del Bachillerato que se recogen el el art. 7 del RD 243/2022 de forma significativa:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. Contribución a la adquisición de competencias clave

Del modo en que se detallarán en el desarrollo de las competencias específicas de cada asignatura, las asignaturas de bachillerato contribuirán a adquirir las competencias clave se recogen el art. 18 del Decreto 64/2022, a su vez inspirado del art. 16 del RD 243/2022:

a) Competencia en comunicación lingüística.

b) Competencia plurilingüe.

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

d) Competencia digital.

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.

f) Competencia ciudadana.

g) Competencia emprendedora.

h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Los descriptores operativos del grado de adquisición de las competencias cleve previsto al finalizar la etapa se recogen en el Anexo I del RD 243/2022. y ewstas se integran en la calificación del modo en que refleja el diagrama sigueinte (incluye todos los elementos curriculares a modo de ejemplo)

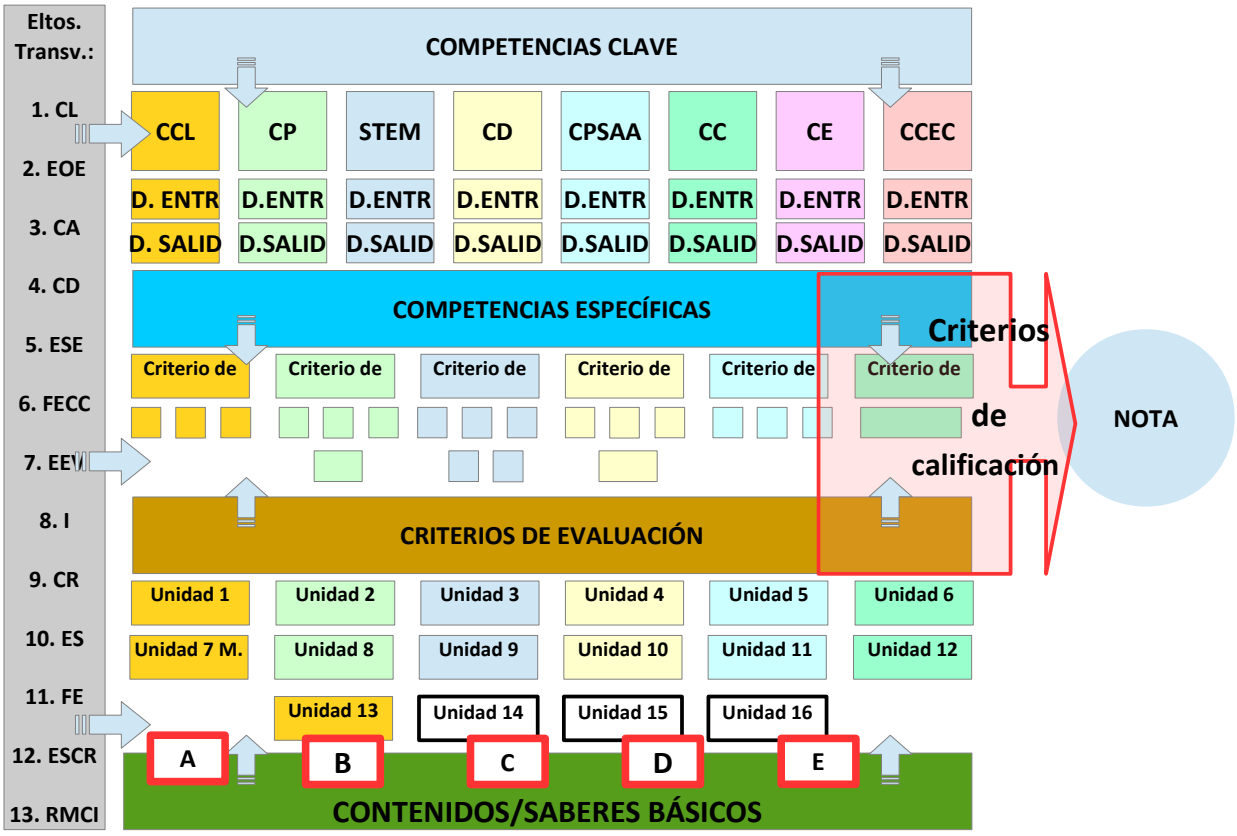

3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato

En la práctica docente de todas las materias se fomentará la correcta expresión oral y escrita en español y el uso de las matemáticas como elementos instrumentales para el aprendizaje.

Se pondrá especial atención en la potenciación del aprendizaje de carácter significativo para el desarrollo de las competencias, promoviendo la autonomía y la reflexión, así como en la aplicación de métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

Como aspectos didácticos y metodológicos debemos distinguir lo que es un objetivo de aprendizaje y un término de instrucción, comprendiendo que el grado de profundidad con que se aborda el objetivo viene relacioando con dicho término de instrucción. Así si se pide definir a una alumno un concepto determinado el nivel competencia exigido será mínimo y por lo tanto el nivel competencial demostrado será limitado.

A este tenor se desarrollarán situaciones de aprendizaje donde se mostrará la realidad desde distintos instrumento sy puntos de vista: una novela, un artículo de actualidad, uin documental, una pelicular, una anuncio... con el objeto de aprovechar e desarrollo neuronal para aprender, comprender y aprehender conceptos y situaciones.

A tal efecto se plantean situaciones de aprendizaje por unidad para relacionar cotextos, conceptos y contenidos de modo que saltemos de describir o definir a analizar, comparar, reflexionar sobre determinadas situaciones bien para aprender de ellas, bien para tratar de poner solución a alguna de ellas.

Los alumnos de cuarto de la ESO deben aprender a responder de una forma estructurada estas preguntas de carácter competencial distinguiendo entre: enfoque de la cuestión, herramientas de análisis empleadas y descartadas, N´liaia propiamente dicho y conclusión valorativa crítica. A esta forma de responder se orientan las materias del Departamento pues buscamos alumnos pensadores, reflexivos, analíticos y creativos.

4. Medidas de atención a las diferencias individuales en Bachillerato

DE ACUERDO AL art. 32 del Decreto 64/2022 habla de medidas de apoyo educativo para el alumnado de Bachillerato con dificultades específicas de aprendizaje (flexibilización y alternativas metodológicas). Concretar dichas medidas generales, con especial atención a la enseñanza y evaluación de Lenguas extranjeras.

A tal efecto las adaptaciones metodológicas seguirán las pautas e instrucciones que dicte orientación, las medidas de enriquecimiento se ofertarán en aquellos perfiles que lo demanden con libertad para su asunción por parte del alumno para tal efecto se procurará que los exámenes sean realizados contando con el tiempo del recreo o la séptima hora para aquellos alumnos que requieran mayor cantidad de tiempo disponible.

Los planes de enriquecimiento previstos consisten en el desarrollo de actividades emprendedoras de mayor calado y profundidad aplicando elementos de Planes de Negocio más avanzados al efecto de desarrollar el potencial del alumno.

Mención específica requiere la imposibilidad de aplicar medidas de adaptación significativa a nivel de contenido al carecer de asignaturas en cursos inferiores en ninguna de las dos asignaturas. De tal manera que la adaptación en este perfil será el que corresponda con el objetivo de aprendizaje inmediatamente inferior vinculado a un término de instrucción de dicho objetivo de aprendizaje. Ejemplo: si a los alumnos se les pide analizar, basta que el alumno con necesidades específicas describa o relacione los elementos que hay que tener en cuenta.

4.1 Aspectos generales propios del departamento respecto a la atención a las diferencias individuales.

La atención a las diferencias individuales es el centro de la actividad formativa de los alumnos en cuarto de la ESO pues todos los alumnos tienen un origen diferente y proyecto diferenciado. No obstante la problemática que nos encontramos con más evidencia empírica son: dislexia, neurodivergencias limitantes o expansivas, integración tardía, vulnerabilidad por asuntos de salud

En particular se siguen las pautas dictadas/propuestas por orientación para cada caso si bien ya se han expresado algunas particularidades como la imposibilidad de adaptar significativamente en función de competencias/contenidos de cursos

anteriores y la posibilidad de limitar el alcance del objetivo del aprendizaje en los casos precedentes. Igualmente el Departamento sigue las pautas de ortografía que rigen para la PAU en la materia de referencia del Departamento, el cual se limita al requisito establecido para el alumno que lo requiere en orientación.

Mención específica lo requiere el alumno con necesidades específicas por vulnerabilidad ya sea por medidas autolíticas, tentativa de suicidio o de salud donde el bienestar del alumno prima sobre los objetivos educativos. A tal efecto conviene tener una conversación con los orientadores para saber cuál es el objetivo al respecto y conocer que la legislación otorga una total flexibilidad en el empleo de los medios e instrumentos de evaluación al efecto de que el alumno al cance las competencias clave de salida.

En este sentido el Departamento elabora un amplio espectro de instrumentos de evaluación para poder evaluar el nivel competencial del alumno: actividades orales, escritas, exámenes escritos, orales, dossier, portfolio de actividades, cuadernos de bitácora... Esa flexibilidad rige también para los periodos y momentos de evaluación y el empleo de las herramientas necesarias: actividad presencial, semipresencial, SAED, aulas virtuales, correo electrónico... A tal efecto nunca debemos olvidar el carácter humanista de toda actividad educativa.

4.2 Alumnado con Necesidades Educativas Especiales

Este apartado se desarrolla en el Plan Incluyo desarrollado por el Departamento de orientación

4.3 Alumnado ACNEAE

Este apartado se desarrolla en el Plan Incluyo desarrollado por el Departamento de orientación

4.4 Planes específicos para alumnos repetidores

Los alumnos repetidores cuentan con un plan desarrollado por el equipo docente anterior al que debemos ceñirnos mediante actividades de refuerzo y ampliación según que aprueben o suspendan la asignatura de referencia. Lasa actividades de ampliación en esta materia son actividades de consolidación de conocimientos y competencias.

5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

Artículo 12. *Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria*

...

3. El currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

5.1 Comprensión y expresión oral y escrita

Como elemento vertebrador de la asignatura este elemento transversal aparece asi en cada paso del proceso: Plan de fomento de la lectura incentivado, actividades y situaciones de aprendizaje, elaboración y defensa de proyectos, trabajo final de curso...

Pongamos a modo de ejemplo el desarrollo de los proyectos personales y grupales:

FOPP: primer trimestre idea y desarrollo estratégico de entidad sin ánimo de lucro con exposición pública y trabajo en grupo, segundo trimestre. Lectura y prueba oral del lirbo el Hombre en busca de sentido de Viktor Frankl, tercer trimestre. Defensa de carta de presentación y curriculum simulando entrevista de trabajo en el aula

Economía y emprendimiento (anexo): desarrollo de idea de negocio eco mediante fichas y en grupo, defensa del marketing de la idea de negocios y actividad de financiación (segundo y tercer trimestre): Crowdfunding y auditoria o propuesta de financiación y defensa oral del proyecto íntegro.

5.2 Educación en valores

- Marco Normativo de la Comunidad de Madrid en el Ámbito Económico y Empresarial

El Departamento de Economía-FOL integra la formación en valores de manera transversal en sus programaciones didácticas, atendiendo a lo dispuesto en el Decreto 29/2022 y el Decreto 30/2022, de 18 de mayo, por los que se regulan la ordenación y las etapas de ESO y Bachillerato en la Comunidad de Madrid. El currículo oficial de las materias adscritas a este departamento exige explícitamente

capacitar al alumnado para el análisis crítico de la realidad económica, promoviendo el espíritu emprendedor, la toma de decisiones responsables y la comprensión del entorno social desde una perspectiva ética.
La acción docente se orienta a cumplir con los objetivos autonómicos que vinculan los contenidos económicos con los valores de la responsabilidad social corporativa, la sostenibilidad ambiental, el respeto a la legalidad vigente y la valoración del esfuerzo individual y colectivo como motores del bienestar social.

- Integridad Académica e Investigación Económica bajo los Estándares del IBO como ejemplo de una adecuado criterio

Dada la naturaleza investigadora y analítica de las ciencias económicas y empresariales, este departamento adopta y adapta los principios de Integridad Académica promovidos por la Organización del Bachillerato Internacional (IBO).
La formación económica requiere que el alumnado interactúe constantemente con datos macroeconómicos, informes financieros, teorías de autores de referencia y herramientas de análisis cuantitativo. Por ello, la honestidad intelectual se establece como un requisito procedimental no negociable.
A través del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del IB, se fomenta que los estudiantes de Economía sean "íntegros" y "reflexivos", lo que en esta disciplina se traduce en:
El rechazo absoluto a la manipulación, alteración o fabricación de datos estadísticos y financieros en trabajos de investigación, proyectos de simulación empresarial o comentarios de texto de actualidad económica.
La aplicación rigurosa de los criterios de probidad en el uso de la propiedad intelectual, reconociendo adecuadamente la autoría de teorías económicas, gráficos de instituciones oficiales (INE, Banco de España, Eurostat) y artículos de prensa especializada.

- Criterios de Aplicación Práctica en las Producciones del Alumnado

Para garantizar la efectividad de estos principios en los diferentes bloques de contenido y criterios de evaluación de las asignaturas del departamento, se implementan las siguientes directrices operativas:
Rigor en el Trabajo Documental: Todo análisis o plan de negocio entregado por el alumno deberá incluir un aparato crítico adecuado (citas y bibliografía según formato estándar), asegurando que se diferencia claramente la aportación propia de las fuentes consultadas.
Uso Ético de Tecnologías y Modelos de Simulación: En la elaboración de proyectos emprendedores y simulaciones de mercado, se combatirá la colusión y el plagio, promoviendo que el uso de cualquier herramienta digital o software de soporte sea un medio auxiliar para el aprendizaje y nunca un sustituto del pensamiento crítico y la producción propia.
Conciencia Social y Ética Empresarial: Las actividades de debate y resolución de casos prácticos integrarán la perspectiva de los valores éticos en el mundo de los negocios, contraponiendo la mera maximización del beneficio económico al impacto social y medioambiental de la actividad humana.

A tal efecto se adjunta como anexo unas precisas instrucciones sobre normas de trabajo escritos que se entregan a los alumnos desde el primer día

5.3 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la etapa ESO/bachillerato

- Integración de las TIC en las Materias del Departamento de Economía/FOL

En cumplimiento de lo dispuesto por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid en los Decretos 29/2022 y 30/2022, de 18 de mayo, este departamento incorpora las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas instrumentales para el desarrollo de las competencias específicas de nuestras materias. El uso de software financiero, hojas de cálculo, bases de datos macroeconómicas y simuladores empresariales resulta indispensable para que el alumnado adquiera una alfabetización digital y digital-financiera acorde con las demandas de la sociedad contemporánea.
Sin embargo, el despliegue de estas tecnologías en el ámbito educativo debe subordinarse siempre al logro de un aprendizaje auténtico, crítico y riguroso, evitando que el soporte técnico difumine los objetivos pedagógicos esenciales de las disciplinas económicas.

- Problemática y Desafíos de la Brecha Tecnológica en la Integridad Académica

El avance desregulado y la proliferación de herramientas de generación automatizada de contenidos han transformado de manera sustancial el ecosistema de evaluación. En el marco de la investigación y producción de trabajos del área de Economía, la dependencia exclusiva o descontrolada de los entornos virtuales introduce factores críticos que amenazan directamente la probidad intelectual exigida por este centro y por los estándares de la Organización del Bachillerato Internacional (IBO).
Entre los principales riesgos detectados por este departamento se señalan:

1. Pérdida de Trazabilidad y Control: La opacidad inherente a los entornos digitales y de asistencia automatizada dificulta de manera objetiva la verificación del proceso de construcción del pensamiento del alumno, diluyendo la autoría real de los análisis e informes presentados.
2. Incremento de la Inseguridad Evaluativa: La facilidad para la réplica, la colusión digitalizada y la suplantación de la producción propia generan un escenario de incertidumbre metodológica, donde los criterios de evaluación tradicionales sobre soportes virtuales pierden fiabilidad y equidad.
3. Disminución de la Capacidad Crítica Autónoma: El acceso inmediato a respuestas prefabricadas puede atrofiar el esfuerzo cognitivo, el análisis reflexivo y la destreza para resolver problemas económicos complejos desde una perspectiva personal y ética.

- Restitución de Metodologías Tradicionales como Mecanismo de Garantía Ética

Ante este escenario de vulnerabilidad para la integridad académica, el Departamento de Economía/FOL determina que la adopción de las TIC debe ser equilibrada y rigurosamente fiscalizada. Como medida correctora y de salvaguarda de la equidad en el proceso de evaluación, se establece la restitución prioritaria de metodologías y sistemas tradicionales de trabajo en el aula.

- Las bondades de volver a estos enfoques tradicionales se estructuran en base a los siguientes criterios operativos:

1. Pruebas Presenciales Escritas en Formato Físico (Papel y Bolígrafo): Las pruebas de control conceptual, los ejercicios de cálculo microeconómico y el desarrollo analítico de los exámenes se realizarán exclusivamente sin soporte digital. Este entorno analógico garantiza de forma objetiva la igualdad de oportunidades y la autenticidad irrefutable de la autoría del estudiante.
2. Defensa Oral e Interrogatorio de Evidencias: Cualquier trabajo de investigación o proyecto empresarial desarrollado con auxilio de medios tecnológicos (como el Plan de Empresa o el análisis de variables macroeconómicas) deberá ser defendido presencialmente de forma oral. El profesorado contrastará el dominio real de los conceptos mediante preguntas directas en el aula para verificar el rigor del proceso individual de aprendizaje.
3. Producción In Situ: Se potenciará la redacción manual de comentarios de texto y la resolución de casos prácticos en el propio espacio del aula durante el horario lectivo, limitando el peso ponderable de los entregables realizados de manera autónoma fuera del control presencial del docente.
4. La eliminación de los sistemas de entrega cirtual de actividades en Aulas Virtuales de cualquier marca y modelo para regresar a entregas físicas y correcciones en clase con presentación de actividades. En caso de ser necesario el reporte de actividades online o por correo electrónico se hará a mano y con garantía de integridad mediante preguntas sobre el trabajo

La combinación ponderada de las ventajas analíticas de las TIC con la seguridad metodológica que aportan los sistemas de evaluación tradicionales permite cumplir estrictamente con el perfil del alumnado de la Comunidad de Madrid alumbrado por el rigor ético del IBO, blindando la validez del expediente académico del estudiante.

6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO

- Criterios de Selección y Naturaleza de los Recursos en el Departamento de Economía

En consonancia con lo establecido en el Decreto 29/2022, de 18 de mayo, por el que se regula la ordenación y la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria en la

Comunidad de Madrid, este departamento diseña y selecciona sus materiales y recursos didácticos bajo criterios de idoneidad, rigor científico, pluralidad y accesibilidad. En la etapa de la ESO, las materias vinculadas a este ámbito priorizan materiales que conecten los conceptos micro y macroeconómicos teóricos con el entorno cotidiano del alumnado, promoviendo el desarrollo de destrezas financieras básicas y el espíritu emprendedor a través del análisis de casos reales. Bajo este enfoque, los recursos didácticos no se conciben como un elemento estático, sino como un soporte instrumental maleable que debe garantizar el acceso al currículo a la totalidad del grupo de alumnos, favoreciendo tanto el trabajo individual autónomo como las dinámicas cooperativas en el aula.

- Marco Metodológico: Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

La selección y articulación de todos los recursos didácticos de las materias del departamento se vertebra de manera genérica bajo las directrices del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Con el fin de eliminar las barreras de acceso, participación y progreso en el aprendizaje, los materiales curriculares se estructuran atendiendo a sus tres principios fundamentales:

1. Múltiples formas de implicación: Se diversifican los recursos para captar el interés del alumnado, regulando el esfuerzo y la persistencia mediante proyectos de simulación empresarial escalables y debates sobre dilemas éticos que promuevan la motivación intrínseca.
2. Múltiples formas de representación: La información de índole económica se presenta a través de canales variados y alternativos. Esto incluye soportes textuales tradicionales, esquemas conceptuales simplificados, gráficos estadísticos, infografías visuales y material audiovisual, garantizando la comprensión de la terminología técnica y de las relaciones causa-efecto del mercado.
3. Múltiples formas de acción y expresión: Los materiales y las tareas asociadas permiten al alumnado demostrar los conocimientos adquiridos por diferentes vías, flexibilizando la modalidad de las producciones académicas y proporcionando andamiajes específicos para la resolución de problemas y la comunicación de conclusiones.

- Adaptación de Recursos ante Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

En coherencia con la normativa autonómica en materia de inclusión y los estándares éticos de equidad, el departamento prevé la flexibilización, diversificación y ajuste de los materiales didácticos para dar respuesta a las necesidades individuales del alumnado:

1. Alumnado con Necesidades Específicas e Inclusión: Para los estudiantes que requieren adaptaciones de acceso o metodológicas significativas o no significativas, se priorizarán recursos que segmenten las tareas complejas en pasos secuenciales bien definidos. Se facilitarán glosarios de términos económicos con lenguaje accesible, guías visuales de apoyo para la

resolución de ejercicios numéricos y cuadernos de trabajo pautados que refuercen la autonomía personal del estudiante en el aula. SE SEGUIRÁN EN CUALQUIER CASO LAS ORIENTACIONES DADAS POR EL DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÓGICO DEL CENTRO

2. Alumnado con Altas Capacidades Intelectuales: Con el objeto de dar cumplimiento a las medidas de enriquecimiento curricular que prescribe la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, el departamento dispone de un banco de recursos de ampliación vertical y profundización. Para este alumnado se seleccionarán materiales de investigación socioeconómica avanzada, lecturas de ensayos teóricos de referencia, problemas macroeconómicos de mayor abstracción matemática y casos prácticos abiertos que exijan la formulación de modelos de negocio innovadores y soluciones creativas a fallos de mercado complejos. Esto evita la mera acumulación de tareas y estimula su potencial intelectual y reflexivo en consonancia con el perfil del Bachillerato Internacional (IBO). En el caso de las asignaturas que nos inclumben se abordarán proyectos de investigación y actividades de emprendmiento de una mayor nivel de exigencia y profundidad

7. Plan de fomento de la lectura

Art. 4.3 Decreto 65/2022:

Con el fin de promover el hábito de lectura, los centros incluirán en las programaciones didácticas de cada materia la dedicación de un tiempo del horario lectivo a la lectura. Asimismo, con el fin de fomentar el desarrollo integrado de las competencias y de sus elementos transversales, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, para reforzar la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

El Plan de Fomento a la Lectura se incorpora como anexo tiene un carácter incentivado y no obligatorio para relacinar la práctica docente con el contenido que se enseña en este Departamento, qué mejor forma que aquello que entendemos bueno o mejor sea propuesto a modo de incentivo y no como un requisito de carácter obligatorio. Igualmente el plan es una muestra de carácter flexible y finalista que entine de la lectura de materia económica como un fin en sí mismo tanto con su carácter narrativo como técnico, pues la Economía es la Ciencia de la realidad.

8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO

Se proponen al Departamento de Extraescolares las siguientes actividades

1. IPE1 (FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA). Centro de Orientación y Emprendimiento de MORATALAZ
2. IPE2 (los tres grados de agrarias, jardinería y paisajismo de la asignatura) Y 4º ESO Economía y Emprendimiento) VIVERO DE EMPRESAS
3. 4º ESO (ASUGNATURA FOPP) - Oficina de Información Juvenil (Espacio Joven El Escorial). Entidades Sin Animo de Lucro
4. 1º Bachillerato - Visita a Amazon u otra empresa similar
5. 2º Bachillerato - Visita a una entidad financiera o universidad sobre formación relacionada con la Economía

9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO

La evaluación por competencias exige evaluar las competencias específicas de las asignaturas – ambas de naturaleza diferente – mediante el empleo que permita calificar las Competencias clave, los elementos transversales y los criterios específicos de la asignatura de modo que se interrelaciones pedagógicamente con los instrumentos de evaluación que es el modo en que se le muestra a los alumnos para conservar el carácter pedagógico e integrador del proceso evaluador.

9.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria

Aprobada la Programación general, los alumnos recibirán la versión definitivamente aprobada de los criterios de calificación en formato papel para que se devuelta convenientemente firmada por sus padres o tutores legales de modo que quede constancia fehaciente de la entrega de los mismos.

Os instrumentos de evaluación que se aplican en todo caso son : situaciones de aprendizaje y actividades, exámenes físicos u orales, proyectos individuales y por equipo. En cada evaluación habrá dos pruebas escritas y en cada evaluación habrá un examen de recuperación.

9.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

Examen final ordianrio de la asignatura que contengan todos los croterios específicos evaluables de la asignatura

9.3 Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores

Los alumnos de segundo de bachillerato que tengan pendiente la asignatura de Economía de primero de bachillerato deberán realizar las siguientes actividades.

1. Resúmenes de las unidades 1 a 8 de libro de texto de Economía editorial SM Proyecto Revuela a fecha 30 de enero de 2027
2. A esa fecha debe estar realizado el primer examen de la asignatura pendiente con el contenido de los resúmenes entregados
3. Resúmenes de las unidades 9 a 16 del mismo libro de texto a 28 de febrero de 2027
4. A esa fecha el alumno debe haber realizado la prueba escrita de idéntico contenido
5. El alumno aprobará si ha superado con una media de 5 los dos exámenes señalados y ha entregado a satisfacción del profesor las actividades indicadas

10. Evaluación de los procesos de aprendizaje y práctica docente.

Durante el periodo navideño los alu nos responderán al siguiente cuestionario para la evaluación de la práctica docente al finalizar el curso se repetirá el proceso para confirmar la evaluación realizada y la toma en cuenta de los feed back recibidos y aplicados. Para el departamento de Economía

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid (Decreto 29/2022 y Decreto 30/2022 de 18 de mayo) y siguiendo las directrices de autoevaluación institucional, el Departamento de Economía establece el presente protocolo para la revisión de la práctica docente. Este proceso se concibe como una herramienta de formación continua y de mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las materias de:

- Formación de Orientación Personal y Profesional (FOPP)
- Economía y Emprendimiento (4.º de ESO)
- Economía (1.º de Bachillerato)
- Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (2.º de Bachillerato - EDMN)

El instrumento se estructura en base a un cuestionario de 25 indicadores analíticos con una escala de estimación de cuatro niveles de desempeño, omitiendo valores neutros para forzar una tendencia definida en la autoevaluación:

- **1**: Nivel de desempeño Muy Bajo (Insuficiente / No conseguido).

- **2**: Nivel de desempeño Bajo (En proceso / Consecución parcial).
- **3**: Nivel de desempeño Alto (Adecuado / Conseguido).
- **4**: Nivel de desempeño Muy Alto (Excelente / Consolidado).

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA/área de economía/

BLOQUE I: PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA Y CONTEXTUALIZACIÓN (GENERAL)
Ítem 01. Grado de concreción curricular y adaptación de las unidades didácticas al contexto socioeconómico y cultural del centro.
Ítem 02. Coherencia en la secuenciación lógica, andamiaje cognitivo y progresión de los bloques de contenido técnico a lo largo del curso.
Ítem 03. Nivel de integración transversal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la responsabilidad social y la ética económica en el aula.
BLOQUE II: METODOLOGÍAS ACTIVAS Y EVALUACIÓN COMPETENCIAL (GENERAL)
Ítem 04. Eficacia en el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje basadas en retos, resolución de problemas y metodologías activas.
Ítem 05. Nivel de aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y efectividad en las medidas de atención a la diversidad (NEAE y Altas Capacidades).
Ítem 06. Variedad, idoneidad y rigor en el uso de instrumentos de evaluación formativa y diversificada (rúbricas, escalas de cotejo, portfolios) frente a la calificación tradicional.
Ítem 07. Capacidad de fiscalización de la integridad académica mediante la implementación equilibrada de pruebas tradicionales presenciales (formato analógico/defensas orales) frente a los riesgos del uso de las TIC e IA.
BLOQUE III: MATERIA - ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO (4.º ESO)
Ítem 08. Eficiencia en el estímulo de la creatividad, el pensamiento divergente y la ideación de proyectos originales viables por parte del alumnado.
Ítem 09. Grado de implementación de herramientas visuales de diseño de proyectos y metodologías de prototipado rápido (Design Thinking o similares) en el aula.
Ítem 10. Rigor en la transmisión de competencias financieras prácticas básicas (gestión presupuestaria familiar, análisis de endeudamiento, ahorro y consumo responsable).
Ítem 11. Capacidad para coordinar el trabajo en equipo cooperativo, la asunción de roles organizacionales y la resolución pacífica de conflictos internos.
Ítem 12. Nivel de interconexión de las propuestas de aula con el ecosistema de apoyo al emprendedor e instituciones económicas de la Comunidad de Madrid.
Ítem 13. Eficacia en el desarrollo de la resiliencia y la iniciativa personal a través de la gestión del error como variable pedagógica e iterativa.
BLOQUE IV: MATERIA - ECONOMÍA (1.º DE BACHILLERATO)
Ítem 14. Rigor analítico y claridad expositiva en la transmisión de los grandes

agregados macroeconómicos (PIB, inflación, desempleo) e interpretación de tasas.
Ítem 15. Destreza en la enseñanza del funcionamiento del mercado a nivel microeconómico (mecanismos de equilibrio de oferta y demanda y sus desplazamientos).
Ítem 16. Capacidad para contextualizar y debatir las medidas de política fiscal y monetaria vigentes en relación con los ciclos económicos actuales y las directrices del BCE.
Ítem 17. Frecuencia y calidad en el uso de modelos gráficos explicativos, series estadísticas y bases de datos socioeconómicas oficiales (INE, Eurostat, Banco de España).
Ítem 18. Fomento del pluralismo económico mediante el análisis crítico y la contraposición razonada de las diferentes escuelas de pensamiento económico frente a problemas globales.
Ítem 19. Éxito en la integración cualitativa del razonamiento matemático aplicado a la resolución e interpretación de problemas de costes, ingresos, productividad y elasticidades.
BLOQUE V: MATERIA - EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2.º DE BACHILLERATO)
Ítem 20. Eficacia metodológica en la utilización integral del modelo Canvas (Business Model Canvas) para el diseño estratégico de propuestas de valor corporativas.
Ítem 21. Grado de incorporación de técnicas de validación rápida de hipótesis sobre el terreno y métricas de aprendizaje validado (Metodología Lean Startup).
Ítem 22. Rigor técnico en la aplicación de herramientas de diagnóstico estratégico y análisis del entorno general y competitivo (matrices DAFO, PESTEL y Fuerzas de Porter).
Ítem 23. Nivel de profundización en el análisis de la viabilidad económico-financiera a corto y largo plazo (tesorería, balance, umbral de rentabilidad y selección de inversiones).
BLOQUE VI: MATERIA - FORMACIÓN DE ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL (FOPP)
Ítem 24. Actualización normativa y practicidad en la resolución de supuestos sobre relaciones laborales, tipologías de contratación, derechos sindicales y desglose de nóminas.
Ítem 25. Efectividad en el diseño de itinerarios formativos personalizados, desarrollo de habilidades de empleabilidad (Soft Skills, simulación de entrevistas) y fomento de la cultura preventiva (PRL).

B. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO DEL DEPARTAMENTO

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA ECONOMÍA DE 1º DE BACHILLERATO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia[7]

Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas asociadas en cada caso con los descriptores que establece las competencias clave de los alumnos al término de la etapa, los criterios de evaluación y los contenidos para cada materia del Bachillerato se recogen en el anexo II del Decreto 64/2022.

Objetivos de la materia

*El **objetivo principal** de la materia de Economía en el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales es **proporcionar al alumnado conocimientos económicos introductorios para comprender su contexto, promover iniciativas de actuación sobre la realidad y tomar decisiones financieras razonadas y responsables**.*

Los objetivos específicos y capacidades que el currículo pretende desarrollar se agrupan en las siguientes áreas:

Objetivos de Formación y Comprensión

- **Comprender el contexto actual:** Adquirir los conocimientos necesarios para entender el entorno económico, social y ambiental en el que vive el alumnado.
- **Adquirir cultura económica general:** Desarrollar una base formativa global para convertirse en personas activas, formadas e informadas.
- **Primer contacto con la disciplina:** Lograr que los estudiantes asimilen y relacionen los saberes básicos económicos para obtener una visión integradora.

Objetivos de Acción y Toma de Decisiones

- **Promover el análisis crítico:** Impulsar la evaluación reflexiva de la propia realidad socioeconómica.
- **Tomar decisiones responsables:** Capacitar al alumnado para adoptar elecciones con repercusión económica y financiera de manera fundamentada.
- **Despertar iniciativa personal:** Fomentar propuestas y acciones dirigidas a transformar y solucionar los retos del entorno actual.

Objetivos de Desarrollo Personal (Perfil Competencial)

- **Afianzar el espíritu emprendedor:** Desarrollar actitudes transversales mediante la acción teoricopráctica.
- **Fomentar habilidades blandas:** Potenciar la creatividad, la flexibilidad, la confianza en sí mismo y el sentido crítico.

7 Cfr. Ministerio de Educación (link)

- **Impulsar el trabajo cooperativo:** Estimular el trabajo en equipo y el uso de procedimientos de investigación compartidos.

Competencias específicas

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

Contenidos, criterios de evaluación

Los contenidos desarrollados normativa mente como Saberes Básicos en el ámbito nacional y como Contenidos en el ámbito autonómico se desarrollan sobre la base de los contenidos elaborados por la editorial SM en el proyecto Revuela que a continuación detallamos con adaptaciones basadas en situaciones de aprendizaje específicas y de actualidad de las que a título de ejemplo se desarrollan la unidad cero, así como mediante el Trabajo Fin de Curos que es el proyecto de la tercera evaluación y que consiste en un proyecto de investigación por equipos sobre las unidades 15 y 16 pudiendo en razón de la flexibilidad de la programación incorporar otras unidades a la investigación.

Economía de 1.º de Bachillerato (Proyectos SM Savia / Revuela)

Este manual profundiza de manera formal en el análisis microeconómico y macroeconómico, estructurándose en un total de 16 **unidades didácticas**:

Tema 0 La naturaleza Cmpetitiva de los mercados

Creación destructiva de Schuimpeter. Situación de Aprendizaje, presentación Iphone 2007. Estrategias competitivas de Porter. Cinco Fuerzas de Porter. Reflexión: La diferenciación y la ventaja competitiva en la publicidad como ejemplo de competitividad

Bloque I: Conceptos Básicos y Microeconomía Primera Evaluación 1-5

Unidad 1. Los principios básicos de la economía: Concepto de economía, el problema de la escasez de recursos, las necesidades humanas, el coste de oportunidad, los incentivos económicos y el análisis marginal.
Unidad 2. Agentes y sistemas económicos: El papel de las familias, las empresas y el sector público en el flujo circular de la renta. Los sistemas de economía de mercado, economía centralizada y economía mixta.
Unidad 3. La producción y el crecimiento económico: Los factores productivos (tierra, trabajo y capital), la división del trabajo, la productividad, la eficiencia y el modelo de la Frontera de Posibilidades de Producción (FPP).
Unidad 4. La empresa y sus funciones: Objetivos corporativos, componentes de la empresa, ciclo de producción, costes fijos y variables, ingresos y el cálculo del umbral de rentabilidad (punto muerto).
Unidad 5. La oferta, la demanda y el equilibrio de mercado: El funcionamiento del mercado, la ley de la demanda y de la oferta, los factores que desplazan las curvas, el precio de equilibrio y la elasticidad-precio.
Segunda Evaluación 6-10
Unidad 6. Modelos de mercado: Estructuras de mercado en la realidad; características de la competencia perfecta y la competencia imperfecta (monopolio, oligopolio y competencia monopolística).

Unidad 7. El mercado de trabajo y el empleo: Funcionamiento del mercado laboral, oferta y demanda de trabajo, capital humano, salarios, causas y tipos de desempleo, y políticas de empleo públicas.

Bloque II: Macroeconomía y Economía Global

Unidad 8. Los indicadores económicos: Introducción a la macroeconomía, la medición del crecimiento a través del Producto Interior Bruto (PIB), limitaciones del PIB, el desempleo y la inflación (IPC).
Unidad 9. La intervención del Estado en la economía: Los fallos del mercado (externalidades, bienes públicos, desigualdad, ciclos económicos), la función redistributiva del sector público y el Estado del bienestar.
Unidad 10. El equilibrio y los cambios en la economía: El consumo privado, el ahorro, la inversión empresarial y el estudio del equilibrio macroeconómico mediante la oferta y la demanda agregadas.
Tercera Evaluación 11-16
Unidad 11. Las cuentas públicas y la política fiscal: Estructura de los Presupuestos Generales del Estado (ingresos y gastos públicos), los tipos de impuestos y la política fiscal expansiva y contractiva.
Unidad 12. El dinero y la política monetaria: Origen y funciones del dinero, el proceso de creación de dinero bancario, el papel del Banco Central Europeo (BCE) y los instrumentos de la política monetaria.
Unidad 13. El sistema financiero: Intermediarios financieros (bancarios y no bancarios), los activos financieros, el funcionamiento de la Bolsa de valores, las acciones y la renta fija.
Unidad 14. El comercio internacional y la balanza de pagos: Justificación del comercio exterior, libre comercio frente al proteccionismo (aranceles), el mercado de divisas, los tipos de cambio y la estructura de la balanza de pagos.
Unidad 15. Integración y globalización de la economía: El proceso de integración económica, las fases de una unión económica, el funcionamiento de la Unión Europea y las causas y efectos del fenómeno de la globalización actual. **TFC**
Unidad 16. Los grandes retos de la economía actual: Análisis de las desigualdades económicas mundiales, la crisis medioambiental, el desarrollo sostenible, el impacto de la digitalización y las fortalezas y debilidades de la economía española **TFC**

- Criterios de evaluación

Competencia específica 1: Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Criterios de evaluación

1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2: Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

Criterios de evaluación

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3: Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Criterios de evaluación

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Competencia específica 4: Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Criterios de evaluación

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5: Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

Criterios de evaluación

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6: Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

Criterios de evaluación

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

En cada evaluación se realizarán dos exámenes, el segundo incluirá toda la materia impartida en la evaluación. LAS COMPETENCIAS clave y específicas EVALUADAS SE podrán incluir EN CADA EXAMEN O ACTIVIDAD. La calificación de cada evaluación se obtendrá de la forma siguiente: • 30%, la nota del primer examen y proyecto • 60%, la nota del segundo examen. • 10%, corresponde con los trabajos diarios de aula que habrán de estar realizados satisfactoriamente para poder aprobar los exámenes (son llave).

La fórmula por la que se obtiene la calificación de cada evaluación es la siguiente: Nota Evaluación= 0,3 x Primer Examen y proyecto + 0,6 x Segundo Examen + 0,1 x Nota de clase

El proyecto de cada evaluación forma parte del grupo del primer examen con una ponderación de 0,1 en la primera y segunda evaluación y 0,15 en la tercera evaluación.

El proyecto forma parte del primer examen con una ponderación de 0,2 en TODAS LAS EVALUACIONES

• Se considera aprobada una evaluación cuando dicha Nota resulta igual o superior a 5.

• Si la calificación resulta inferior a 5, podrá el alumno recuperar la evaluación presentándose al examen de recuperación y subida de nota que se realizará en las semanas posteriores a la entrega del boletín, salvo la recuperación de la tercera evaluación que se realizará con el examen global de la asignatura.

• Se considerará recuperada la asignatura si en dicho examen se obtiene una calificación de 5 o más sobre 10.

• La subida de nota se considerará siempre que el alumno supere en un punto, como mínimo, la calificación obtenida en la evaluación. Idéntico criterio se aplicará en el examen global salvo consideración de alcance general en los criterios específicos de la asignatura en ese examen.. Para considerar como calificación de la evaluación la de la recuperación habrá de consignarse todos los criterios específicos de evaluación en dicho examen. Idéntico criterio se sigue en el examen final global de la asignatura.

• Para aprobar la asignatura ha de cumplirse el requisito inexcusable de aprobar todas y cada una de las evaluaciones o aprobar el examen global. La nota resultante será la del examen global para aquellos que se presenten al mismo con el límite

expuesto en el punto anterior o la nota media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones cuando esta resulta mayor.

• El alumno con una o más evaluaciones pendientes sólo se examinará en el global de aquellas evaluaciones pendientes sin posibilidad de subir nota. Debiendo sacar un 5 en la nota del examen global. El aluno podrá optar por realizar el examen global íntegro para obtener mayor calificación siempre y cuando se tengan en cuenta en dicho examen todos los criterios específicos de evaluación.

• Las medias se obtendrán con todos sus decimales, redondeando el resultado por truncamiento para obtener la calificación definitiva. La nota final se obtendrá, en su caso, con la media de las calificaciones definitivas de cada evaluación.

• El alumno que haya suspendido la asignatura NO gozará de un examen extraordinario en el mes de junio quedando a expensas de las decisiones del equipo docente sobre su titulación en secundaria.

• El redondeo al alza de las calificaciones se aplicará en aquellos alumnos que hayan demostrado los méritos de esfuerzo y dedicación que el profesor considera, tales como actitud positiva hacia la asignatura, trabajo diario, entrega de todas las actividades, realización de trabajos voluntarios, implicación en los proyectos o participación. Este redondeo se aplicará cuando la calificación obtenida resultante en el primer decimal sea 5 o superior.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA EDMN DE 2º DE BACHILLERATO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, y adquisición de competencias específicas en la materia[8]

Las orientaciones metodológicas, las competencias específicas asociadas en cada caso con los descriptores que establece las competencias clave de los alumnos al término de la etapa, los criterios de evaluación y los contenidos para cada materia del Bachillerato se recogen en el anexo II del Decreto 64/2022.

Objetivos de la materia

*la asignatura **Empresa y Diseño de Modelos de Negocio (EDMN)** de 2.º de Bachillerato persigue **dos objetivos principales**, acompañados de varios objetivos específicos enfocados en el desarrollo competencial y el análisis práctico del entorno corporativo.*

Los objetivos extraídos directamente del texto se estructuran de la siguiente manera:

Objetivos Principales (Dos metas centrales)

8 Cfr. minsiterio de Educación (link)

Aproximación al conocimiento empresarial: Acercar al alumnado al entendimiento de la empresa como un catalizador del desarrollo económico. En este proceso se destaca la **innovación como aspecto fundamental** y se integran de forma transversal los valores de la **responsabilidad social corporativa (RSC)**.
Fomento de la cultura emprendedora: Potenciar la creatividad, el espíritu de innovación, la reflexión crítica y la toma de decisiones fundamentadas. Todo ello con el fin de capacitar a los estudiantes para **diseñar un modelo de negocio** y analizar detalladamente su viabilidad.

Objetivos Específicos y de Desarrollo Competencial

Estudio y resolución de problemas: Analizar las respuestas a los problemas que surgen en el seno de las empresas y conocer las **nuevas formas de administración y gestión** bajo un enfoque actualizado y real.
Comprensión del entorno económico: Ofrecer elementos para comprender el funcionamiento global de la economía a través de las interrelaciones existentes entre las empresas, las oportunidades socioeconómicas y las dificultades del entorno.
Afianzamiento de actitudes personales: Contribuir al desarrollo del espíritu emprendedor mediante actitudes clave como la **creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico**.
Adquisición de destrezas para el Plan de Empresa: Capacitar al alumnado en el plano cognitivo, instrumental y actitudinal para que sea capaz de **redactar y presentar un plan de empresa básico** tras evaluar la viabilidad del proyecto mediante herramientas de análisis (como el examen de las cuentas anuales).
Debate social y ético: Promover la investigación y el debate crítico sobre la responsabilidad social, la sostenibilidad, la igualdad, la inclusión y el **papel de la mujer a la hora de emprender**.

Competencias específicas

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valorde la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE3.

Contenidos, criterios de evaluación

Los contenidos derivados de los saberes Básicos estatales y contenidos comunitarios se desarrollan siguiendo el libro de Editorial SM proyecto Revuela adaptando la cronología, desarrollo de contenidos y metodología a las exigencias de la PAU de Madrid. Así tras la primera unidad introductoria se desarrolla la Unidad 10 y en la Unidad 2 se integra la parte práctica de Ampliaciones de Capital que el libro ubica en la Unidad 9. Así la primera evaluación tiene previsto el desarrollo de las unidades 10, 1 a 4. la segunda las unidades 5 a 9 y la tercera las unidades 11 a 15 de acuerdo al siguiente detalle[9]:

Tema 0 La naturaleza Cmpetitiva de los mercados

Creación destructiva de Schuimpeter. Situación de Aprendizaje, presentación Iphone 2007. Estrategias competitivas de Porter. Cinco Fuerzas de Porter. Reflexión: La diferenciación y la ventaja competitiva en la publicidad como ejemplo de com**petitividad**

Bloque I: El Entorno y el Origen de la Empresa (Unidades 1 a 4)

Este bloque asienta las bases estratégicas, las formas jurídicas de emprender y cómo se conciben las nuevas ideas de valor en entornos globales cambiantes.

Unidad 1. El papel de la empresa en la economía: Funciones de la empresa en la sociedad, el flujo circular de la renta, objetivos corporativos (económicos y sociales) y la teoría del empresario y emprendedor.
Unidad 2. Clases de empresa y formas de emprendimiento: Clasificación sectorial y por tamaño; formas jurídicas (empresario individual, sociedades limitadas, anónimas y de economía social) junto a los nuevos perfiles de emprendimiento tecnológico y sostenible.
Unidad 3. Entorno, estrategia y desarrollo empresarial: Análisis del macroentorno y microentorno; la matriz DAFO, localización y dimensión, estrategias de crecimiento (interno, fusiones, adquisiciones y multinacionales) y la Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

9 Cfr. Editorial SM (link)

Unidad 4. Generación de modelos de negocio: Técnicas de creatividad aplicadas a la búsqueda de oportunidades, identificación de necesidades del cliente y estructuración del modelo mediante el **Lienzo Canvas** u otras plantillas visuales de negocio.

Bloque II: Operaciones, Eficiencia y Comercialización (Unidades 5 a 8)

Se analizan los procesos internos de transformación del producto, costes productivos y la posterior colocación del valor en el mercado de consumo.

Unidad 5. La función productiva: Tipos de sistemas de producción, la gestión de inventarios (aprovisionamiento y almacenamiento) y el cálculo de costes asociados a la producción (fijos, variables, directos e indirectos).
Unidad 6. Productividad, eficiencia e innovación: Indicadores de productividad (de un factor y global), la búsqueda de la eficiencia económica y técnica, y la importancia estratégica de la inversión en I+D+i.
Unidad 7. Función comercial: El mercado de consumo y su investigación, conceptos esenciales de segmentación de mercado, comportamiento del consumidor y posicionamiento de marca.
Unidad 8. Marketing mix: Desarrollo y decisiones en torno a las cuatro variables clásicas del marketing tradicional y digital: Producto, Precio, Distribución (Plaza) y Promoción (Comunicación).

Bloque III: Inversión, Financiación y Viabilidad Financiera (Unidades 9 a 12)

Un pilar analítico indispensable para la PAU / EvAU de la Comunidad de Madrid, centrado en la contabilidad y salud de las cuentas empresariales.

Unidad 9. Financiación: Fuentes de recursos financieros a corto y largo plazo; clasificación entre financiación interna (autofinanciación de enriquecimiento y mantenimiento) y externa (créditos, préstamos, *leasing*, *factoring*, ampliaciones de capital).
Unidad 10. Inversiones: El concepto de inversión en la empresa y criterios de selección económica de proyectos (métodos estáticos como el *Pay-back* y métodos dinámicos como el VAN y el TIR).
Unidad 11. Patrimonio y cuentas: Composición del patrimonio empresarial (Activo, Pasivo y Patrimonio Neto). Introducción al Plan General Contable y elaboración del **Balance de Situación** y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
Unidad 12. Análisis económico y financiero: Cálculo e interpretación de ratios financieros principales (liquidez, garantía, endeudamiento), fondo de maniobra, situaciones de equilibrio o desequilibrio financiero y el cálculo de las rentabilidades económica y financiera.

Bloque IV: Gestión Ágil y Organización Interna (Unidades 13 a 15)

Se dota al alumno de metodologías de vanguardia organizativa y de gestión de equipos acordes al nuevo perfil de salida competencial.

Unidad 13. Lean Start-up: Aplicación práctica de las metodologías ágiles de validación, creación de Productos Mínimos Viables (PMV) y procesos de experimentación iterativa con el cliente final antes del lanzamiento definitivo.
Unidad 14. Dirección y organización: Las funciones del proceso administrativo (planificación, organización, dirección y control); la estructura organizativa (organigramas, departamentalización y modelos lineales o funcionales).
Unidad 15. Recursos humanos: Gestión del capital humano, reclutamiento y selección de personal, tipologías de contratos laborales, sistemas de motivación laboral y liderazgo de equipos.

- **Criterios de Evaluación**

Competencia específica 1: Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Criterios de evaluación

1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.

1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2: Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas.

Criterios de evaluación

2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3: Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

Criterios de evaluación

3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.
3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.
3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.
3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.

Competencia específica 4: Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

Criterios de evaluación

4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa y aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.
4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.
4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5: Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Criterios de evaluación

5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.
5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.
5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

En cada evaluación se realizarán dos exámenes, el segundo incluirá toda la materia impartida en la evaluación. LAS COMPETENCIAS clave y específicas EVALUADAS SE podrán incluir EN CADA EXAMEN O ACTIVIDAD. La calificación de cada evaluación se obtendrá de la forma siguiente: • 30%, la nota del primer examen. • 60%, la nota del segundo examen. • 10%, corresponde con los trabajos diarios de aula que habrán de estar realizados satisfactoriamente para poder aprobar los exámenes (son llave).

La fórmula por la que se obtiene la calificación de cada evaluación es la siguiente: Nota Evaluación= 0,3 x Primer Examen y Proyecto + 0,6 x Segundo Examen + 0,1 x Nota de clase.

El proyecto forma parte del primer examen con una ponderación de 0,1 en la primera y tercera evaluación y 0,15 en la segunda evaluación.

• Se considera aprobada una evaluación cuando dicha Nota resulta igual o superior a 5.

• Si la calificación resulta inferior a 5, podrá el alumno recuperar la evaluación presentándose al examen de recuperación y subida de nota que se realizará en las semanas posteriores a la entrega del boletín, salvo la recuperación de la tercera evaluación que se realizará con el examen global de la asignatura.

• Se considerará recuperada la asignatura si en dicho examen se obtiene una calificación de 5 o más sobre 10.

• La subida de nota se considerará siempre que el alumno supere en un punto, como mínimo, la calificación obtenida en la evaluación. Idéntico criterio se aplicará en el examen global salvo consideración de alcance general en los criterios específicos de la asignatura en ese examen.. Para considerar como calificación de la evaluación la de la recuperación habrá de consignarse todos los criterios específicos de evaluación en dicho examen. Idéntico criterio se sigue en el examen final global de la asignatura.

• Para aprobar la asignatura ha de cumplirse el requisito inexcusable de aprobar todas y cada una de las evaluaciones o aprobar el examen global. La nota resultante será la del examen global para aquellos que se presenten al mismo con el límite expuesto en el punto anterior o la nota media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones cuando esta resulta mayor.

• El alumno con una o más evaluaciones pendientes sólo se examinará en el global de aquellas evaluaciones pendientes sin posibilidad de subir nota. Debiendo sacar un 5 en la nota del examen global. El aluno podrá optar por realizar el examen global íntegro para obtener mayor calificación siempre y cuando se tengan en cuenta en dicho examen todos los criterios específicos de evaluación.

• Las medias se obtendrán con todos sus decimales, redondeando el resultado por truncamiento para obtener la calificación definitiva. La nota final se obtendrá, en su caso, con la media de las calificaciones definitivas de cada evaluación.

• El alumno que haya suspendido la asignatura NO gozará de un examen extraordinario en el mes de junio quedando a expensas de las decisiones del equipo docente sobre su titulación en secundaria.

• El redondeo al alza de las calificaciones se aplicará en aquellos alumnos que hayan demostrado los méritos de esfuerzo y dedicación que el profesor considera, tales como actitud positiva hacia la asignatura, trabajo diario, entrega de todas las actividades, realización de trabajos voluntarios, implicación en los proyectos o participación. Este redondeo se aplicará cuando la calificación obtenida resultante en el primer decimal sea 5 o superior.

C. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE MATERIAS Y ASIGNATURAS DE L DEPARTAMENTO

Dadas las especiales circunstancias que rodearon al Departtamento el curso pasado con vartas sustituciones no se incluye Plan de Mejora y se establecen los objetivos sigueintes de carácter mínimo,

índice de aprobados en convocatoria ordinaria (ESO y Bachillerato) 80%

Índice de aprobados en convocatoria extraordinaria (solo bachillerato, incluye convocatoria ordinaria) 85%

Índice de presentados/aprobados PAU EDMN: Presentados 50% de la clase Aprobados 70% de los presentados. Contribución a la CAU +1 DE PUNTO de media de los alumnos

D. ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE JUNIO. ALUMNADO DE 1º BACHILLERATO CON MATERIAS SUSPENSAS Y ALUMNADO SIN MATERIAS SUSPENSAS

1. Alumnado con materias suspensas

Actividades de repaso y refuerzo para preparación examen convocatoria extraordinaria primero de bachillerato y segundo de bachillerato

Los alumnos suspensos en la convocatoria ordinaria tendrán un examen en convocatoria única del conjunto de la materia en la convocatoria extraordinaria, para aprobar deberán sacar un 5

2. Alumnado sin materias suspensas

Primero de bachillerato: actividades de formación para el emprendimiento como ampliación de la materia

Segundo de bachillerato: Preparación PAU en seis sesiones. Si no se presentan. Lecturas de obras de economía y empresa.

AREA DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMACIONES IPE

Las presentes programaciones didácticas, correspondientes al curso 2026-2027, organizan la enseñanza de los módulos profesionales de Itinerario personal para la empleabilidad en los ciclos formativos de la familia profesional Agraria que se relacionan a continuación:

Ciclo formativo	Nivel	Módulos profesionales
Agrojardinería y Composiciones Florales	Grado básico	3159. Itinerario personal para la empleabilidad en los ciclos formativos de Grado Básico
Jardinería y Floristería	Grado medio	1709. Itinerario personal para la empleabilidad I y 1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
Gestión Forestal y del Medio Natural	Grado superior	1709. Itinerario personal para la empleabilidad I y 1710. Itinerario personal para la empleabilidad II
Paisajismo y Medio Rural	Grado superior	1709. Itinerario personal para la empleabilidad I y 1710. Itinerario personal para la empleabilidad II

Se elaboran tres programaciones, una por cada módulo profesional. Las correspondientes a IPE I e IPE II comparten sus referentes curriculares en los ciclos de grado medio y superior, y concretan su aplicación atendiendo al nivel formativo, las características del alumnado y el perfil profesional de cada título.

Estos módulos contribuyen a que el alumnado conozca sus capacidades e intereses, identifique oportunidades de formación y empleo y construya un itinerario académico y profesional propio. Su enseñanza relaciona el desarrollo personal y las competencias para la empleabilidad con situaciones de los sectores de la jardinería, la floristería, el paisajismo, la producción vegetal y la gestión forestal y del medio natural.

El marco normativo común está constituido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, en sus redacciones vigentes. En el ámbito autonómico, se toman como referencia el Decreto 27/2025, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, y la Orden 3537/2025, de 12 de agosto, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se desarrolla el currículo de los módulos profesionales de carácter transversal incluidos en los planes de estudios de los ciclos formativos de formación profesional en la Comunidad de Madrid. Asimismo, cada programación atenderá a la normativa específica del título y al plan de estudios autonómico correspondiente.

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

La presente programación desarrolla el módulo profesional de Itinerario personal para la empleabilidad, código 3159, del ciclo formativo de grado básico en Agrojardinería y Composiciones Florales.

El currículo básico estatal se recoge en el anexo III del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, en su redacción vigente. Para su aplicación en la Comunidad de Madrid, esta programación toma como referencia los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos establecidos en el anexo I de la Orden 3537/2025, de 12 de agosto.

El plan de estudios del ciclo se establece en el anexo VII del Decreto 9/2025, de 26 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid los planes de estudios de veinticinco títulos de formación profesional de grado básico. El módulo tiene una duración de 70 horas y se imparte en primer curso, con dos horas semanales.

1. Objetivos generales

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo. El artículo 3.1 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, establece los siguientes objetivos generales del Sistema de Formación Profesional:

- Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.

- Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad.

- Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.

- Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.

- Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

- Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

- Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

- Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

- Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.

- Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.

- Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

- Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.

- Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

- Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

- Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.
- Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.
- Generar circuitos interautonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.
- Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.
- Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.
- Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.
- Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

En este marco, la programación del módulo profesional de Itinerario personal para la empleabilidad, código 3159, contribuirá a los objetivos generales y a las competencias del ciclo formativo de grado básico en Agro-jardinería y Composiciones Florales que le correspondan. Su desarrollo tomará como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el anexo III del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, en su redacción vigente, así como en el **anexo I de la Orden 3537/2025**.

Los contenidos y las actividades de enseñanza y aprendizaje se organizarán en unidades didácticas vinculadas a dichos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación. La programación concretará los procedimientos e instrumentos que permitirán valorar su adquisición, atendiendo a las características y necesidades del alumnado.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

El módulo profesional de Itinerario personal para la empleabilidad, código 3159, contribuye al desarrollo personal, a la orientación académica y profesional y al desempeño seguro y responsable de la actividad laboral del alumnado del ciclo formativo de grado básico en Agrojardinería y Composiciones Florales.

Esta contribución se concreta mediante los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en el anexo I de la Orden 3537/2025, de 12 de agosto, y se relaciona con las competencias del título correspondiente. En esta programación se trabajarán los siguientes aspectos:

- La cultura preventiva, mediante el análisis de la relación entre trabajo y salud, la identificación de riesgos del sector y el reconocimiento de los daños profesionales que pueden ocasionar.
- La aplicación de medidas de prevención y protección, la interpretación de la señalización de seguridad y el conocimiento de las técnicas básicas de primeros auxilios y del uso del botiquín.
- El autoconocimiento, mediante la identificación de intereses, motivaciones, capacidades y aspectos de mejora, favoreciendo la autoestima y unas expectativas profesionales ajustadas.
- Las habilidades sociales y emocionales necesarias para acceder al empleo y mantenerlo, especialmente la comunicación, la asertividad, el trabajo en equipo y la gestión de conflictos.
- La exploración de itinerarios académicos y profesionales relacionados con los intereses del alumnado, desde una perspectiva libre de estereotipos.
- La toma de decisiones para construir un itinerario formativo y profesional propio, valorando las opciones disponibles y la importancia de la formación permanente.
- Las estrategias de acceso al empleo por cuenta ajena y el uso de fuentes de información y herramientas de búsqueda de empleo.
- El conocimiento de los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral y la identificación de las partes y del contenido mínimo del contrato de trabajo.

Estos aspectos se contextualizarán en el sector de la agrojardinería y las composiciones florales, mediante actividades prácticas adaptadas a las características y necesidades del alumnado.

3. Relación y secuencia de unidades didácticas

Unidad	Título	% Peso materia	N.º Horas
1	Fundamentos de la prevención de riesgos laborales	10%	7
2	Prevención de riesgos laborales generales y específicos	10%	7
3	Gestión de la prevención	10%	7
4	Emergencias y primeros auxilios	10%	7
5	Autoconocimiento	10%	7
6	Habilidades sociolaborales y comunicación	10%	7
7	Trabajo en equipo y gestión de conflictos	10%	7
8	Itinerarios académicos y profesionales	10%	7
9	Itinerario personal para un proyecto profesional	10%	7
10	Búsqueda y acceso al empleo	10%	7

4. Resultados de aprendizaje

Los siguientes **Resultados de Aprendizaje (RA)** expresan las capacidades que el alumnado debe alcanzar al finalizar el módulo.

Cada RA se desarrolla a través de criterios de evaluación (CE) que permiten observar y valorar el grado de consecución de las competencias.

RA1. Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo, identificando los tipos de riesgos laborales y los principales daños derivados de su entorno laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la prevención de riesgos en todos los ámbitos y actividades de la empresa.

b) Se han identificado los principales riesgos relacionados con su sector profesional.

c) Se han analizado y relacionado los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en el perfil profesional del título.

RA2. Aplica las medidas de prevención y protección adecuadas en la empresa, interpreta la señalización de seguridad y conoce las técnicas básicas de primeros auxilios.

Criterios de evaluación:

a) Se han definido y diferenciado las medidas de prevención y las medidas de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.

b) Se ha demostrado la capacidad para aplicar las medidas de prevención y protección adecuadas en situaciones concretas.

c) Se han interpretado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad, en especial en el sector profesional del título del ciclo formativo.

d) Se han identificado las técnicas básicas en materia de primeros auxilios y la composición y uso del botiquín.

RA3. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.

Criterios de evaluación:

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.

d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.

e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

RA4. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.

b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.

c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.

d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.

e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

RA5. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.

b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.

c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.

RA6. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.

Criterios de evaluación:

a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.

b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.

c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

RA7. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.

b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.

c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.

d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.

e) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.

f) Se han identificado las diferentes partes de un contrato de trabajo, así como el contenido mínimo del mismo.

5. Criterios de evaluación relacionados con los resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

Unidad didáctica	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Unidad 1 – Fundamentos de la prevención de riesgos laborales	RA1	a), c)
Unidad 2 – Prevención de riesgos laborales generales y específicos	RA1	b), c)
	RA2	a)
Unidad 3 – Gestión de la prevención	RA1	a)
	RA2	a), b), c)
Unidad 4 – Emergencias y primeros auxilios	RA2	d)
Unidad 5 – Autoconocimiento	RA3	a), b), c), d), e)
Unidad 6 – Habilidades sociolaborales y comunicación	RA4	a), b), c)
Unidad 7 – Trabajo en equipo y gestión de conflictos	RA4	d), e)
Unidad 8 – Itinerarios académicos y profesionales	RA5	a), b), c)
Unidad 9 – Itinerario personal para un proyecto profesional	RA6	a), b), c)
Unidad 10 – Búsqueda y acceso al empleo	RA7	a), b), c), d), e), f)

6. Temporalización

Unidad didáctica	Criterio	Contenido del criterio	Horas

1. Fundamentos de la prevención de riesgos laborales	RA1.a	Importancia de la prevención en la empresa.	3
	RA1.c	Relación entre riesgos y daños profesionales.	4
		Subtotal unidad 1	**7**
2. Prevención de riesgos laborales generales y específicos	RA1.b	Identificación de riesgos del sector.	4
	RA1.c	Daños asociados a los riesgos identificados.	1
	RA2.a	Diferenciación de prevención y protección.	2
		Subtotal unidad 2	**7**
3. Gestión de la prevención	RA1.a	Cultura preventiva en la organización.	2
	RA2.a	Medidas para evitar o minimizar daños.	2
	RA2.b	Aplicación de medidas preventivas y protectoras.	2
	RA2.c	Interpretación de la señalización.	1
		Subtotal unidad 3	**7**
4. Emergencias y primeros auxilios	RA2.d	Técnicas básicas de primeros auxilios y botiquín.	7
		Subtotal unidad 4	**7**
5. Autoconocimiento	RA3.a	Evaluación de los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas.	2

	RA3.b	Identificación de competencias personales y sociales con valor para el empleo.	1
	RA3.c	Importancia de la autoestima en la búsqueda de empleo.	1
	RA3.d	Análisis de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades y estrategias para aprovecharlas.	2
	RA3.e	Expectativas de inserción profesional según competencias, intereses y destrezas personales.	1
		Subtotal unidad 5	**7**
6. Habilidades sociolaborales y comunicación	RA4.a	Importancia de las competencias personales y sociales para la empleabilidad.	1
	RA4.b	Gestión asertiva de las emociones, diferenciándola de conductas agresivas o pasivas.	3
	RA4.c	Técnicas de presentación oral y escrita para una comunicación efectiva y afectiva.	3
		Subtotal unidad 6	**7**
7. Trabajo en equipo y gestión de conflictos	RA4.d	Beneficios del trabajo en equipo y distintas formas de llevarlo a cabo.	3

	RA4.e	Respuesta flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas mediante estrategias de inteligencia emocional.	4
		Subtotal unidad 7	**7**
8. Itinerarios académicos y profesionales	RA5.a	Análisis de la realidad del entorno sociolaboral actual.	2
	RA5.b	Identificación y valoración de itinerarios académicos y profesionales acordes con los intereses y perfiles profesionales.	3
	RA5.c	Importancia de la formación permanente para el empleo y la adaptación al cambio.	2
		Subtotal unidad 8	**7**
9. Itinerario personal para un proyecto profesional	RA6.a	Valoración de ventajas e inconvenientes de las opciones educativas y profesionales.	2
	RA6.b	Análisis y selección de las opciones más ajustadas al perfil profesional.	2
	RA6.c	Toma de decisiones y definición del itinerario académico y profesional según preferencias, intereses y metas.	3
		Subtotal unidad 9	**7**

10. Búsqueda y acceso al empleo	RA7.a	Análisis de la búsqueda de empleo como un proceso.	1
	RA7.b	Identificación de fuentes de información para acceder al empleo.	1
	RA7.c	Análisis de técnicas de búsqueda de empleo por cuenta ajena.	1
	RA7.d	Aplicación de herramientas para optimizar la búsqueda de empleo.	2
	RA7.e	Derechos y obligaciones laborales.	1
	RA7.f	Partes y contenido mínimo del contrato.	1
		Subtotal unidad 10	**7**
		TOTAL DEL MÓDULO	**70**

El resumen por resultado de aprendizaje queda así:

Resultado de aprendizaje	Horas
RA1	14
RA2	14
RA3	7
RA4	14
RA5	7
RA6	7
RA7	7
TOTAL	**70**

7. Procedimiento y criterios de calificación

La evaluación del alumnado se realizará de forma continua a lo largo de todas las sesiones del módulo.
Para evaluar la adquisición y consolidación de los conocimientos relativos a las unidades didácticas, se realizará, como mínimo, una **prueba escrita por evaluación**, que abarcará las unidades didácticas trabajadas durante ese período.

Asimismo, para evaluar las actividades prácticas programadas, se utilizarán listas de cotejo, rúbricas de evaluación o tablas de observación.

7.1. Pruebas escritas

Las pruebas escritas tendrán un peso del **70 % en la calificación de la evaluación** y se calificarán numéricamente entre 0 y 10.
Podrán incluir preguntas de desarrollo, preguntas tipo test, cuestiones de verdadero o falso, ejercicios de completar, cuadros, ejercicios de relacionar y otras cuestiones relativas a los contenidos abordados en cada evaluación.

En cada prueba se indicará al alumnado la puntuación correspondiente a cada pregunta, así como las instrucciones necesarias para su realización.

7.2. Actividades prácticas

Las actividades prácticas tendrán un peso del **30 % en la calificación de la evaluación** y se calificarán numéricamente entre 0 y 10.
Podrán consistir en cuestionarios, actividades, ejercicios, trabajos de investigación, simulaciones, proyectos u otras tareas propuestas por la docente.

Las pruebas escritas y las actividades prácticas se valorarán de manera independiente. Para superar la evaluación, será necesario realizar tanto las pruebas escritas como las actividades prácticas propuestas.

Si, debido al progreso del alumnado, a la temporalización o a cualquier otra circunstancia, no se proponen actividades prácticas en una unidad didáctica, el **100 % de su calificación corresponderá a la prueba escrita**.

Cuando las actividades prácticas requieran la entrega de documentación, esta deberá presentarse dentro del plazo establecido y cumplir el requisito de elaboración propia. La entrega fuera de plazo o el incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la corrección de la práctica y, por tanto, de la totalidad de la puntuación asociada a ella. Las medidas correctoras se comunicarán en cada caso concreto.

7.3. Condiciones de realización de las pruebas

El alumnado deberá acudir a las pruebas con el material adecuado para su correcta realización.
Queda prohibido el uso de calculadoras programables y dispositivos electrónicos, como teléfonos móviles, tabletas o relojes digitales, durante el desarrollo de las pruebas de evaluación.

Si se detecta que un alumno o una alumna utiliza objetos o materiales no autorizados, o mantiene conductas no permitidas por el profesorado durante una prueba de evaluación, esta quedará invalidada. Ello supondrá la pérdida del derecho a su corrección y de la totalidad de la puntuación correspondiente. Las medidas correctoras se comunicarán en cada caso concreto.

El alumnado que no pueda asistir a una prueba en la fecha establecida no tendrá derecho a repetirla, salvo que exista una causa debidamente justificada. En ese supuesto, la prueba se realizará el primer día en que el alumno o la alumna se reincorpore al centro educativo y tenga clase de este módulo profesional.

7.4. Cálculo de la calificación de las evaluaciones parciales y de la evaluación final del módulo

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las pruebas escritas y prácticas realizadas durante ese período, de acuerdo con los porcentajes establecidos.
Las calificaciones iguales o superiores a 5 se expresarán mediante números enteros, entre 5 y 10. Se redondearán a la baja cuando la parte decimal sea inferior a 0,50 y al alza cuando sea igual o superior a 0,50. Cuando la calificación sea inferior a 5,00, se eliminarán los decimales mediante truncamiento.

Cada evaluación contribuirá a la calificación final del módulo según el peso asignado a los resultados de aprendizaje (RA). La calificación final se calculará aplicando los porcentajes establecidos en esta programación. Al resultado obtenido se le aplicará el mismo criterio de redondeo.

Se considerará superado el módulo cuando el alumno o la alumna obtenga una calificación global igual o superior a 5.

7.5. Información al alumnado

Al inicio del curso, se informará al alumnado sobre la programación didáctica del módulo y los criterios de evaluación.
La programación didáctica estará disponible para su consulta en el curso habilitado para el módulo en el aula virtual del centro.

8. Procedimiento y criterios de recuperación

Para la recuperación de los aprendizajes no alcanzados satisfactoriamente, se propondrán actividades complementarias vinculadas a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pendientes.

Las actividades de recuperación podrán consistir en pruebas escritas sobre uno o varios temas, así como en trabajos prácticos similares a los realizados durante el curso.

Si la temporalización lo permite, se realizará una recuperación de las partes pendientes antes de cada evaluación.

La fecha y la hora de realización de dicha prueba se comunicarán personalmente al alumnado. Los criterios de calificación se especificarán en la propia prueba.

El alumnado que no consiga recuperar las partes pendientes en dicha prueba tendrá la oportunidad de presentarse a una prueba final cuyo contenido comprenderá todas las unidades didácticas del módulo. La fecha y la hora de realización de esta prueba también se comunicarán personalmente al alumnado, y los criterios de calificación se especificarán en la propia prueba.

El alumnado que no pueda asistir a la prueba en la fecha establecida no tendrá derecho a repetirla, salvo que exista una causa debidamente justificada.

Será necesario acudir a las pruebas con el material adecuado para su correcta realización.

Queda prohibido el uso de calculadoras programables o dispositivos electrónicos —teléfonos móviles, tabletas, relojes digitales, etc.— por parte del alumnado durante el desarrollo de las pruebas de evaluación.

Si se sorprende a un alumno o una alumna utilizando objetos o materiales no autorizados, o mostrando actitudes no permitidas por el profesorado durante la realización de una prueba de evaluación, esta quedará anulada. La penalización supondrá la pérdida del derecho a la corrección de la prueba y, por tanto, de la totalidad de su puntuación. Las medidas correctoras se comunicarán en cada caso concreto.

9. Pérdida de evaluación continua.

De acuerdo con las Instrucciones de inicio de curso de la Dirección General de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, el alumnado podrá perder el derecho a la evaluación continua cuando incurra en un número significativo de faltas injustificadas o no presente las evidencias mínimas requeridas para valorar los resultados de aprendizaje (RA).
Se entenderá que un alumno o alumna pierde la evaluación continua cuando:

- Supere el 25 % de faltas injustificadas respecto al total de horas del módulo (equivalente a más de 17 horas en el Módulo de Itinerario personal para la empleabilidad, código 3159).
- No entregue, tras los avisos oportunos, al menos una evidencia de aprendizaje por cada RA.
- No participe en las actividades prácticas y colaborativas que forman parte esencial de la evaluación competencial.

En estos casos, el alumno o alumna pasará al régimen de evaluación final única, de acuerdo con los criterios mencionados en los apartados anteriores.

10. Medidas de atención a la diversidad.

El proceso de enseñanza y aprendizaje del Módulo de Itinerario personal para la empleabilidad, código 3159, se desarrollará bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la igualdad de oportunidades, la inclusión y la accesibilidad para todo el alumnado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15, sobre atención a las diferencias individuales, y el artículo 18.2, sobre adaptación de la evaluación.
El enfoque metodológico prioriza la flexibilidad, de modo que cada estudiante pueda alcanzar los resultados de aprendizaje a través de diferentes vías, ritmos y estilos de trabajo. Para ello, se aplicarán medidas de atención a la diversidad en los ámbitos organizativo, metodológico y evaluativo, con el fin de ofrecer una respuesta ajustada a las características individuales del alumnado.

Entre las medidas más relevantes se incluyen las siguientes:

- Adaptaciones metodológicas y organizativas: diversificación de las tareas, ajuste del nivel de dificultad, ampliación de plazos de entrega, aprendizaje cooperativo, tutorías personalizadas y agrupamientos flexibles.
- Accesibilidad y recursos digitales: utilización de materiales inclusivos y accesibles (formatos digitales adaptados, lectura fácil, vídeos subtitulados y herramientas TIC interactivas).
- Evaluación adaptada: aplicación de distintos instrumentos de evaluación que permitan valorar las competencias adquiridas sin penalizar la forma de expresión; priorización de la evidencia práctica sobre la teórica; rúbricas con descriptores comprensibles y observables.
- Atención personalizada: seguimiento individualizado del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) o con desventaja social, en coordinación con el Departamento de Orientación y con el tutor/a del grupo.
- Fomento de la autonomía y el bienestar emocional: acompañamiento motivacional, desarrollo de la autoestima, la comunicación asertiva y la autogestión emocional, pilares esenciales del módulo.

Asimismo, se promoverá un clima de aula respetuoso, participativo e inclusivo, fomentando la cooperación, la empatía y el trabajo en equipo. Las actividades diseñadas desde el Aula Profesional de Emprendimiento (APE) permitirán atender la diversidad de intereses y capacidades, favoreciendo el aprendizaje significativo, la creatividad y la integración de todo el alumnado.

11. Recursos didácticos y materiales.

Para el desarrollo del Módulo de Itinerario personal para la empleabilidad, código 3159, se emplearán recursos didácticos variados, seleccionados conforme a los principios del

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con el fin de favorecer la participación activa, la accesibilidad y la adquisición práctica de las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo.
Se combinarán recursos materiales, digitales y humanos, fomentando una metodología activa, colaborativa y orientada a la empleabilidad y el emprendimiento.

a) Recursos materiales

- Aula equipada con pizarra digital, proyector y ordenadores o dispositivos portátiles.
- Espacios del Aula Profesional de Emprendimiento (APE) destinados a la realización de proyectos y presentaciones.
- Material de oficina y soportes físicos (carpetas, cartulinas, pizarras móviles, rotuladores, etc.).
- Recursos audiovisuales (vídeos, grabaciones de entrevistas, simulaciones y podcasts).

b) Recursos digitales

- Aula virtual como plataforma principal de gestión del aprendizaje, donde el alumnado accede a materiales, entrega evidencias, consulta rúbricas y recibe retroalimentación.
- Herramientas de trabajo colaborativo integradas en Google Workspace: Docs, Sheets, Slides y Forms.
- Plataformas de empleo y formación continua: SEPE, EURES, InfoJobs, LinkedIn Learning, Europass.
- Aplicaciones de diseño y creatividad para proyectos de emprendimiento: Canva, Trello, Padlet, Genially, Miro, Lean Canvas Generator.
- Recursos de análisis financiero y planificación: hojas de cálculo y simuladores de rentabilidad.

c) Recursos humanos

1. Profesorado responsable del módulo y profesorado colaborador del Aula Profesional de Emprendimiento (APE).
2. Coordinador/a del APE y equipo docente del ciclo para el desarrollo de proyectos intermodulares.
3. Departamento de Orientación, para la atención a la diversidad y la orientación profesional.
4. Agentes externos y profesionales invitados: servicios públicos de empleo, asociaciones empresariales y entidades de emprendimiento juvenil.

Todos los recursos se actualizarán periódicamente según la evolución tecnológica y las necesidades del alumnado, promoviendo un uso responsable, ético y sostenible de los medios disponibles.

12. Actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares vinculadas al Módulo de Itinerario personal para la empleabilidad, código 3159, tienen como finalidad reforzar la formación del alumnado mediante experiencias prácticas, reales y motivadoras que faciliten la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con la empleabilidad, la seguridad y el emprendimiento.
Estas actividades se integran en la planificación del Aula Profesional de Emprendimiento (APE) y se desarrollarán en coordinación con el equipo docente del ciclo formativo y con agentes externos del sector profesional. Con ellas se pretende fomentar el contacto directo con el entorno laboral, la participación activa del alumnado y la aplicación de los aprendizajes en contextos reales.

13. Evaluación del módulo y propuestas de mejora.

La evaluación del Módulo de Itinerario personal para la empleabilidad, código 3159, se realizará de forma continua y reflexiva con el objetivo de garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la adecuación de la programación a las necesidades reales del alumnado.
El profesorado responsable llevará a cabo una evaluación interna del desarrollo del módulo, considerando los siguientes aspectos:

- Adecuación de la planificación y la temporalización a la realidad del grupo y al calendario del centro.
- Eficacia de la metodología aplicada, el grado de participación del alumnado y la idoneidad de los recursos utilizados.
- Pertinencia de las actividades y situaciones de aprendizaje, su vinculación con los resultados de aprendizaje y la conexión con el Aula Profesional de Emprendimiento (APE).
- Funcionamiento de los instrumentos de evaluación y validez de las rúbricas empleadas para valorar las evidencias competenciales.
- Nivel de satisfacción del alumnado, recogido a través de encuestas o entrevistas de retroalimentación.

La evaluación de la práctica docente se realizará mediante la autoevaluación y la evaluación por parte del alumnado.

Para esta última, el alumnado cumplimentará de forma anónima un cuestionario que recogerá cuestiones sobre su grado de satisfacción con los contenidos de las diferentes

unidades didácticas, los recursos empleados, el desarrollo de las sesiones y los instrumentos de evaluación, entre otros aspectos.

El cuestionario incluirá un apartado final de observaciones en el que el alumnado podrá exponer otros aspectos y formular propuestas de mejora.

ANEXO I

Autoevaluación del profesorado

Indicadores	Valoración			
	1	2	3	4
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.				
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.				
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.				
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.				
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.				
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.				
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.				
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.				
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.				
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.				
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional				
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos				
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.				
Promuevo activamente la participación del alumnado.				
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.				
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.				
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.				

Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.				
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.				

ANEXO II

Evaluación del docente por parte del alumnado

Preguntas	Valoración			
	1	2	3	4
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES				
El docente presenta y analiza las diversas teorías, métodos, procedimientos, etc.				
PROGRAMA				
Da a conocer el programa (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.), a principio de curso.				
Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado.				
Se han dado todos los temas programados La materia te parece asequible.				
Elabora las preguntas de forma clara				
Propone suficientes ejemplos y materiales				
METODOLOGÍA				
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos				
Explica con claridad los conceptos en cada tema.				
En sus explicaciones se ajusta bien al nivel de conocimiento de los alumnos.				
Procura hacer interesante la asignatura.				
Se preocupa por los problemas de aprendizaje de sus alumnos.				
Clarifica cuáles son los aspectos importantes y cuáles los secundarios.				
Ayuda a relacionar los contenidos con la vida real.				
Facilita la comunicación con los alumnos.				

Motiva a los alumnos para que participen activamente en el desarrollo de la clase.				
MATERIALES				
La utilización de material como retroproyector, vídeo, ordenador, etc. facilita la comprensión de la materia.				
ACTITUD DEL PROFESOR				
Es respetuoso/a con los estudiantes.				
Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia.				
BUENAS PRÁCTICAS				
Las clases prácticas son un buen complemento de los contenidos teóricos de la asignatura.				
Considero que los recursos materiales utilizados en las prácticas son suficientes.				
SATISFACCIÓN				
En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a.				
Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación.				
He dedicado comparativamente más esfuerzo a esta asignatura que a otras asignaturas.				
Otros comentarios:				

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I (IPE I)

La presente programación desarrolla el módulo profesional de Itinerario personal para la empleabilidad I, código 1709, en el ciclo formativo de grado medio en Jardinería y Floristería y en los ciclos formativos de grado superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y en Paisajismo y Medio Rural.

El módulo inicia el proceso de orientación y desarrollo profesional del alumnado mediante el conocimiento del sector productivo y de sus oportunidades de empleo, la adquisición de competencias para el desempeño de las funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales y el análisis de las condiciones que regulan las relaciones de trabajo. Asimismo, favorece el autoconocimiento, la definición de objetivos profesionales y la elaboración de una hoja de ruta para la inserción laboral. También promueve el aprendizaje autónomo y permanente, el uso de herramientas digitales y la gestión responsable de la identidad digital para mejorar la empleabilidad.

El marco normativo general está constituido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, en sus redacciones vigentes. El currículo básico estatal del módulo se recoge en el anexo V de este real decreto.

En la Comunidad de Madrid, se toma como referencia el Decreto 27/2025, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid. Los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos aplicados en esta programación son los establecidos en el anexo VII de la Orden 3537/2025, de 12 de agosto, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

Asimismo, se consideran los planes de estudios autonómicos de los títulos correspondientes: el Decreto 15/2011, de 24 de marzo, para Jardinería y Floristería; el Decreto 85/2012, de 30 de agosto, para Gestión Forestal y del Medio Natural; y el Decreto 102/2016, de 24 de octubre, para Paisajismo y Medio Rural, en sus redacciones vigentes. Se incluyen las modificaciones introducidas por los Decretos 102/2024 y 103/2024, ambos de 13 de noviembre, para los ciclos de grado medio y superior, respectivamente.

El módulo tiene una duración de 100 horas y se imparte en primer curso, con tres horas semanales.

La programación comparte una estructura común para los tres ciclos y contextualiza sus actividades en las oportunidades y necesidades de cada ámbito profesional. Se realizarán análisis de perfiles y oportunidades de empleo, identificación de riesgos y propuestas de medidas preventivas, prácticas de primeros auxilios, interpretación de contratos, convenios colectivos y nóminas, y actividades de autoconocimiento y planificación profesional. Su complejidad se adaptará al nivel de cada ciclo, favoreciendo que el alumnado tome decisiones fundamentadas, conozca sus derechos y obligaciones y avance en la construcción de su proyecto profesional.

1. Objetivos generales

El módulo de **Itinerario personal para la empleabilidad I** tiene como finalidad proporcionar al alumnado las herramientas necesarias para conocer su sector profesional, desarrollar una actividad laboral segura, comprender sus derechos y obligaciones y construir un itinerario de inserción y desarrollo profesional basado en el autoconocimiento y el aprendizaje permanente.

Tomando como referencia la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en el anexo VII de la Orden 3537/2025, de 12 de agosto, se formulan los siguientes objetivos didácticos para esta programación:

- **Analizar el sector productivo y sus oportunidades de empleo**, identificando los puestos de trabajo, los perfiles profesionales y las competencias requeridas para el desempeño de la actividad profesional relacionada con el título.
- **Comparar las vías de acceso al empleo público y privado**, reconociendo sus requisitos y valorando las actitudes, aptitudes y competencias personales y sociales necesarias para la inserción laboral.
- **Desarrollar una cultura preventiva**, relacionando las condiciones de trabajo con la salud e identificando los factores de riesgo y los daños profesionales propios del sector.
- **Adquirir las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en prevención de riesgos laborales**, mediante el análisis de riesgos, medidas preventivas y de protección, modalidades de gestión y derechos y deberes en materia preventiva.
- **Aplicar pautas básicas de actuación ante emergencias y primeros auxilios**, reconociendo la importancia de los planes de emergencia, la vigilancia de la salud y la intervención adecuada ante accidentes.
- **Interpretar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral,** utilizando la normativa y el convenio colectivo del sector para analizar la contratación, el tiempo de trabajo, el salario y las nuevas formas de organización laboral.
- **Analizar las modificaciones, suspensiones y extinciones de la relación laboral**, identificando los recursos disponibles y las prestaciones correspondientes, y valorando la función protectora de la Seguridad Social.

- **Evaluar el propio potencial profesional**, identificando intereses, motivaciones, habilidades, fortalezas y áreas de mejora, y valorando la autoestima como elemento relevante para la inserción laboral.
- **Elaborar una hoja de ruta para la inserción profesional**, definiendo objetivos, itinerarios formativos y acciones de mejora coherentes con las competencias, preferencias y expectativas personales.
- **Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y permanente**, utilizando herramientas digitales para configurar un entorno personal de aprendizaje y un plan de desarrollo individual que favorezcan la empleabilidad.
- **Gestionar de forma responsable la identidad digital**, valorando su repercusión en las oportunidades de empleo y su coherencia con los objetivos profesionales.
- **Promover la igualdad de oportunidades, la inclusión y el respeto**, adoptando una actitud responsable ante la seguridad, los derechos laborales y el propio desarrollo profesional.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

El módulo de **Itinerario personal para la empleabilidad I** contribuye al desarrollo de las competencias profesionales, personales y sociales que facilitan la incorporación al mercado laboral, el desempeño seguro y responsable de la actividad profesional y la adaptación a los cambios del entorno productivo.

En coherencia con sus resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, esta programación concreta dicha contribución en las siguientes competencias, que deberán relacionarse con las establecidas en la normativa del título correspondiente.

a) Competencias profesionales

- **Analizar el sector productivo**, identificando oportunidades de empleo, perfiles profesionales y requisitos de acceso al empleo público y privado.
- **Identificar y valorar los riesgos laborales** asociados a la actividad profesional, relacionándolos con los posibles daños para la salud.
- **Determinar medidas de prevención y protección**, reconociendo las modalidades de gestión preventiva, la participación de las personas trabajadoras y la importancia de la vigilancia de la salud.
- **Aplicar pautas básicas de actuación ante emergencias y primeros auxilios,** de acuerdo con los protocolos establecidos.
- **Interpretar la normativa laboral y el convenio colectivo del sector**, identificando los derechos, obligaciones y condiciones que regulan la relación laboral.
- **Analizar las modalidades de contratación, el tiempo de trabajo y los componentes de la nómina**, utilizando documentación y fuentes oficiales.
- **Identificar los recursos y prestaciones disponibles** ante las distintas vicisitudes de la relación laboral, valorando la protección que ofrece la Seguridad Social.
- **Planificar el itinerario de inserción y desarrollo profesional**, seleccionando opciones formativas y acciones de mejora acordes con el perfil personal y profesional.
- **Utilizar herramientas digitales y estrategias de aprendizaje autónomo** para actualizar competencias y mejorar la empleabilidad.

b) Competencias personales

- **Desarrollar el autoconocimiento**, mediante el análisis de intereses, motivaciones, habilidades, destrezas y experiencias con valor profesional.
- **Reconocer las propias fortalezas y áreas de mejora**, manteniendo una autoestima equilibrada y una actitud constructiva ante el desarrollo profesional.
- **Tomar decisiones de forma autónoma y fundamentada**, estableciendo objetivos personales y profesionales realistas.
- **Asumir la responsabilidad sobre el propio aprendizaje**, valorando la formación permanente como medio de adaptación al entorno laboral.
- **Mostrar iniciativa y disposición al cambio**, revisando las metas y estrategias personales cuando las circunstancias lo requieran.
- **Organizar el propio proceso de mejora**, mediante una hoja de ruta y un plan de desarrollo individual.
- **Gestionar responsablemente la identidad y la huella digital,** manteniendo su coherencia con los objetivos profesionales.

c) Competencias sociales

- **Identificar y desarrollar las competencias sociales relevantes para el sector,** valorando su influencia en la inserción y el desempeño profesional.
- **Comunicarse con respeto y claridad** en las actividades de orientación, aprendizaje y participación en el entorno laboral.
- **Colaborar con otras personas**, compartiendo información y recursos que favorezcan el aprendizaje y el desarrollo profesional.
- **Participar responsablemente en la cultura preventiva**, respetando las normas de seguridad y contribuyendo a la protección de la salud individual y colectiva.
- **Reconocer los derechos colectivos y las formas de representación de las personas trabajadoras**, tanto en el ámbito laboral como en materia preventiva.
- **Mantener relaciones profesionales basadas en la igualdad, la inclusión y el respeto**, evitando conductas discriminatorias.
- **Utilizar las conexiones y redes profesionales como recursos de aprendizaje**, actuando de forma ética y responsable en los entornos presenciales y digitales.

3. Relación y secuencia de unidades didácticas

Unidad	Título	% Peso materia	N.º Horas
1	La prevención de riesgos laborales y la salud laboral	8%	8
2	La gestión de la prevención de riesgos laborales	7%	7
3	Los riesgos ambientales en el trabajo	7%	7
4	Los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, ergonómicos y psicosociales	8%	8

5	Los primeros auxilios en la empresa	6%	6
6	La hoja de ruta para la inserción profesional	6%	6
7	El autoconocimiento profesional y personal	7%	7
8	La empleabilidad	8%	8
9	La identidad digital	5%	5
10	La relación laboral	6%	6
11	El contrato de trabajo: modalidades y características	7%	7
12	El tiempo de trabajo	5%	5
13	El salario y la nómina	7%	7
14	La modificación, la suspensión y la extinción del contrato	7%	7
15	La Seguridad Social	6%	6

4. Resultados de aprendizaje

Los siguientes **Resultados de Aprendizaje (RA)** expresan las capacidades que el alumnado debe alcanzar al finalizar el módulo.

Cada RA se desarrolla a través de criterios de evaluación (CE) que permiten observar y valorar el grado de consecución de las competencias.

RA1. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

RA2. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.
b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.
d) Se han descrito las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.

e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.

f) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.

g) Se han detallado las bases de cotización y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario en supuestos sencillos.

h) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y se han reconocido las diferentes contingencias que cubre el sistema.

i) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.

j) Se ha analizado el contenido del derecho fundamental a la libertad sindical y las distintas modalidades de representación de los trabajadores en la empresa.

k) Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos.

RA3. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.

b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.

c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.

RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

Criterios de evaluación:

a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.

b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.

c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.

d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.

RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

Criterios de evaluación:

a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.

h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.

i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.

5. Criterios de evaluación relacionados con los resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

Unidad didáctica	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. La prevención de riesgos laborales y la salud laboral	RA1	a), b), c), e), h)
2. La gestión de la prevención de riesgos laborales	RA1	c), d), f), g)
3. Los riesgos ambientales en el trabajo	RA1	a), b), c)
4. Los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, ergonómicos y psicosociales	RA1	a), b), c)
5. Los primeros auxilios en la empresa	RA1	i)
6. La hoja de ruta para la inserción profesional	RA3	a), b)
7. El autoconocimiento profesional y personal	RA4	a), b), c), d), e), f), g), h), j)
8. La empleabilidad	RA3	a), c)
	RA4	b), c), g), i), j), k)
	RA5	a), b), c), d), f), g), h), i)
9. La identidad digital	RA5	c), d), e)
10. La relación laboral	RA2	a), j), k)
11. El contrato de trabajo: modalidades y características	RA2	b)
12. El tiempo de trabajo	RA2	a), c)
13. El salario y la nómina	RA2	f), g)

14. La modificación, la suspensión y la extinción del contrato	RA2	d), e), i)
15. La Seguridad Social	RA2	h), i)

6. Temporalización

Unidad didáctica	Criterio	Contenido del criterio	Horas
1. La prevención de riesgos laborales y la salud laboral	RA1.a	Cultura preventiva, condiciones laborales, salud y factores de riesgo.	2
	RA1.b	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	2
	RA1.c	Evaluación de riesgos y técnicas de prevención y protección.	2
	RA1.e	Derechos y deberes en prevención de riesgos laborales.	1
	RA1.h	Requisitos e importancia de la vigilancia de la salud.	1
		Subtotal unidad 1	**8**
2. La gestión de la prevención de riesgos laborales	RA1.c	Evaluación de riesgos y determinación de medidas preventivas.	2
	RA1.d	Protocolos de actuación ante emergencias.	1

	RA1.f	Gestión preventiva y representación de las personas trabajadoras.	2
	RA1.g	Plan preventivo y secuencia de actuaciones ante emergencias.	2
		Subtotal unidad 2	**7**
3. Los riesgos ambientales en el trabajo	RA1.a	Identificación de riesgos físicos, químicos y biológicos.	3
	RA1.b	Daños profesionales derivados de los riesgos ambientales.	2
	RA1.c	Evaluación de riesgos ambientales y medidas preventivas y de protección.	2
		Subtotal unidad 3	**7**
4. Los riesgos derivados de las condiciones de seguridad, ergonómicos y psicosociales	RA1.a	Identificación de riesgos de seguridad, ergonómicos y psicosociales.	3
	RA1.b	Accidentes y enfermedades profesionales asociados a estos riesgos.	2
	RA1.c	Evaluación de estos riesgos y medidas preventivas y de protección.	3
		Subtotal unidad 4	**8**
5. Los primeros auxilios en la empresa	RA1.i	Técnicas de primeros auxilios y composición y uso del botiquín.	6
		Subtotal unidad 5	**6**

6. La hoja de ruta para la inserción profesional	RA3.a	Oportunidades de empleo y requerimientos del perfil profesional.	3
	RA3.b	Comparación de requisitos de acceso al empleo privado y a la función pública.	3
		Subtotal unidad 6	**6**
7. El autoconocimiento profesional y personal	RA4.a, RA4.b	Intereses, motivaciones, habilidades y competencias afines al perfil profesional.	1
	RA4.c	Competencias personales y sociales con valor para el empleo.	1
	RA4.d, RA4.g	Preferencias, intereses, metas y expectativas de inserción profesional.	1
	RA4.e	Autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.	1
	RA4.f	Análisis de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.	1
	RA4.h	Hitos de la trayectoria vital con valor profesionalizador.	1
	RA4.j	Formulación de objetivos y metas personales y profesionales.	1
		Subtotal unidad 7	**7**

8. La empleabilidad	RA3.a, RA3.c	Mercado laboral, oportunidades de empleo, competencias del sector y zona de desarrollo próximo.	1
	RA4.b, RA4.c	Competencias personales y sociales relacionadas con el perfil profesional y la empleabilidad.	1
	RA4.g, RA4.i	Expectativas de inserción e itinerarios formativos profesionales.	1
	RA4.j, RA4.k	Objetivos profesionales y plan de acción para mejorar la empleabilidad.	1
	RA5.a, RA5.b	Aprendizaje permanente, responsabilidad individual y adaptación al entorno laboral.	1
	RA5.c, RA5.d	Herramientas, fuentes y competencias digitales para configurar el entorno personal de aprendizaje.	1
	RA5.f, RA5.i	Diseño y justificación del entorno de aprendizaje vinculado al plan de desarrollo individual.	1

	RA5.g, RA5.h	Plan de desarrollo individual y aplicación de herramientas de aprendizaje autónomo.	1
		Subtotal unidad 8	**8**
9. La identidad digital	RA5.c, RA5.d	Herramientas, conexiones y competencias digitales para el entorno personal de aprendizaje.	2
	RA5.e	Identidad digital y su impacto en la empleabilidad.	3
		Subtotal unidad 9	**5**
10. La relación laboral	RA2.a	Derechos y obligaciones laborales y condiciones del convenio colectivo del sector.	3
	RA2.j	Libertad sindical y modalidades de representación de las personas trabajadoras en la empresa.	2
	RA2.k	Medidas de conflicto colectivo y procedimientos de solución de conflictos.	1
		Subtotal unidad 10	**6**
11. El contrato de trabajo: modalidades y características	RA2.b	Comparación de modalidades de contratación y localización de modelos en fuentes oficiales.	7

		Subtotal unidad 11	**7**
12. El tiempo de trabajo	RA2.a	Jornada, descansos y condiciones reguladas en el convenio colectivo.	3
	RA2.c	Nuevas formas de organización del trabajo y derechos asociados.	2
		Subtotal unidad 12	**5**
13. El salario y la nómina	RA2.f	Componentes del recibo de salario: devengos, deducciones y líquido a percibir.	4
	RA2.g	Bases de cotización y cuotas de la persona trabajadora y de la empresa en supuestos sencillos.	3
		Subtotal unidad 13	**7**
14. La modificación, la suspensión y la extinción del contrato	RA2.d	Causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	3
	RA2.e	Recursos laborales ante las distintas vicisitudes de la relación laboral.	2
	RA2.i	Prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.	2
		Subtotal unidad 14	**7**

15. La Seguridad Social	RA2.h	Función protectora de la Seguridad Social y contingencias que cubre el sistema.	4
	RA2.i	Análisis de prestaciones vinculadas a la suspensión y extinción de la relación laboral.	2
		Subtotal unidad 15	**6**
		TOTAL DEL MÓDULO	**100**

El resumen por resultado de aprendizaje queda así:

Resultado de aprendizaje	Horas
RA1	36
RA2	38
RA3	7
RA4	10
RA5	9
TOTAL	**100**

7. Procedimiento y criterios de calificación

La evaluación del alumnado se realizará de forma continua a lo largo de todas las sesiones del módulo.
Para evaluar la adquisición y consolidación de los conocimientos relativos a las unidades didácticas, se realizará, como mínimo, una **prueba escrita por evaluación**, que abarcará las unidades didácticas trabajadas durante ese período.

Asimismo, para evaluar las actividades prácticas programadas, se utilizarán listas de cotejo, rúbricas de evaluación o tablas de observación.

7.1. Pruebas escritas

Las pruebas escritas tendrán un peso del **70 % en la calificación de la evaluación** y se calificarán numéricamente entre 0 y 10.
Podrán incluir preguntas de desarrollo, preguntas tipo test, cuestiones de verdadero o falso, ejercicios de completar, cuadros, ejercicios de relacionar y otras cuestiones relativas a los contenidos abordados en cada evaluación.

En cada prueba se indicará al alumnado la puntuación correspondiente a cada pregunta, así como las instrucciones necesarias para su realización.

7.2. Actividades prácticas

Las actividades prácticas tendrán un peso del **30 % en la calificación de la evaluación** y se calificarán numéricamente entre 0 y 10.
Podrán consistir en cuestionarios, actividades, ejercicios, trabajos de investigación, simulaciones, proyectos u otras tareas propuestas por la docente.

Las pruebas escritas y las actividades prácticas se valorarán de manera independiente. Para superar la evaluación, será necesario realizar tanto las pruebas escritas como las actividades prácticas propuestas.

Si, debido al progreso del alumnado, a la temporalización o a cualquier otra circunstancia, no se proponen actividades prácticas en una unidad didáctica, el **100 % de su calificación corresponderá a la prueba escrita**.

Cuando las actividades prácticas requieran la entrega de documentación, esta deberá presentarse dentro del plazo establecido y cumplir el requisito de elaboración propia. La entrega fuera de plazo o el incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la corrección de la práctica y, por tanto, de la totalidad de la puntuación asociada a ella. Las medidas correctoras se comunicarán en cada caso concreto.

7.3. Condiciones de realización de las pruebas

El alumnado deberá acudir a las pruebas con el material adecuado para su correcta realización.
Queda prohibido el uso de calculadoras programables y dispositivos electrónicos, como teléfonos móviles, tabletas o relojes digitales, durante el desarrollo de las pruebas de evaluación.

Si se detecta que un alumno o una alumna utiliza objetos o materiales no autorizados, o mantiene conductas no permitidas por el profesorado durante una prueba de evaluación, esta quedará invalidada. Ello supondrá la pérdida del derecho a su corrección y de la totalidad de la puntuación correspondiente. Las medidas correctoras se comunicarán en cada caso concreto.

El alumnado que no pueda asistir a una prueba en la fecha establecida no tendrá derecho a repetirla, salvo que exista una causa debidamente justificada. En ese supuesto, la prueba

se realizará el primer día en que el alumno o la alumna se reincorpore al centro educativo y tenga clase de este módulo profesional.

7.4. Cálculo de la calificación de las evaluaciones parciales y de la evaluación final del módulo

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las pruebas escritas y prácticas realizadas durante ese período, de acuerdo con los porcentajes establecidos.
Las calificaciones iguales o superiores a 5 se expresarán mediante números enteros, entre 5 y 10. Se redondearán a la baja cuando la parte decimal sea inferior a 0,50 y al alza cuando sea igual o superior a 0,50. Cuando la calificación sea inferior a 5,00, se eliminarán los decimales mediante truncamiento.

Cada evaluación contribuirá a la calificación final del módulo según el peso asignado a los resultados de aprendizaje (RA). La calificación final se calculará aplicando los porcentajes establecidos en esta programación. Al resultado obtenido se le aplicará el mismo criterio de redondeo.

Se considerará superado el módulo cuando el alumno o la alumna obtenga una calificación global igual o superior a 5.

7.5. Información al alumnado

Al inicio del curso, se informará al alumnado sobre la programación didáctica del módulo y los criterios de evaluación.
La programación didáctica estará disponible para su consulta en el curso habilitado para el módulo en el aula virtual del centro.

8. Procedimiento y criterios de recuperación

Para la recuperación de los aprendizajes no alcanzados satisfactoriamente, se propondrán actividades complementarias vinculadas a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pendientes.
Las actividades de recuperación podrán consistir en pruebas escritas sobre uno o varios temas, así como en trabajos prácticos similares a los realizados durante el curso.

Si la temporalización lo permite, se realizará una recuperación de las partes pendientes antes de cada evaluación.

La fecha y la hora de realización de dicha prueba se comunicarán personalmente al alumnado. Los criterios de calificación se especificarán en la propia prueba.

El alumnado que no consiga recuperar las partes pendientes en dicha prueba tendrá la oportunidad de presentarse a una prueba final cuyo contenido comprenderá todas las unidades didácticas del módulo. La fecha y la hora de realización de esta prueba también se comunicarán personalmente al alumnado, y los criterios de calificación se especificarán en la propia prueba.

El alumnado que no pueda asistir a la prueba en la fecha establecida no tendrá derecho a repetirla, salvo que exista una causa debidamente justificada.

Será necesario acudir a las pruebas con el material adecuado para su correcta realización.

Queda prohibido el uso de calculadoras programables o dispositivos electrónicos —teléfonos móviles, tabletas, relojes digitales, etc.— por parte del alumnado durante el desarrollo de las pruebas de evaluación.

Si se sorprende a un alumno o una alumna utilizando objetos o materiales no autorizados, o mostrando actitudes no permitidas por el profesorado durante la realización de una prueba de evaluación, esta quedará anulada. La penalización supondrá la pérdida del derecho a la corrección de la prueba y, por tanto, de la totalidad de su puntuación. Las medidas correctoras se comunicarán en cada caso concreto.

9. Pérdida de evaluación continua.

De acuerdo con las Instrucciones de inicio de curso de la Dirección General de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, el alumnado podrá perder el derecho a la evaluación continua cuando incurra en un número significativo de faltas injustificadas o no presente las evidencias mínimas requeridas para valorar los resultados de aprendizaje (RA).
Se entenderá que un alumno o alumna pierde la evaluación continua cuando:

- Supere el 25 % de faltas injustificadas respecto al total de horas del módulo IPE I.
- No entregue, tras los avisos oportunos, al menos una evidencia de aprendizaje por cada RA.
- No participe en las actividades prácticas y colaborativas que forman parte esencial de la evaluación competencial.

En estos casos, el alumno o alumna pasará al régimen de evaluación final única, de acuerdo con los criterios mencionados en los apartados anteriores.

10. Medidas de atención a la diversidad.

El proceso de enseñanza y aprendizaje del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE I) se desarrollará bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la igualdad de oportunidades, la inclusión y la accesibilidad para todo el alumnado, de acuerdo con lo establecido en el artículo artículos 15 y 18.2 del RD 659/2023.
El enfoque metodológico prioriza la flexibilidad, de modo que cada estudiante pueda alcanzar los resultados de aprendizaje a través de diferentes vías, ritmos y estilos de trabajo. Para ello, se aplicarán medidas de atención a la diversidad en los ámbitos organizativo, metodológico y evaluativo, con el fin de ofrecer una respuesta ajustada a las características individuales del alumnado.

Entre las medidas más relevantes se incluyen las siguientes:

- Adaptaciones metodológicas y organizativas: diversificación de las tareas, ajuste del nivel de dificultad, ampliación de plazos de entrega, aprendizaje cooperativo, tutorías personalizadas y agrupamientos flexibles.
- Accesibilidad y recursos digitales: utilización de materiales inclusivos y accesibles (formatos digitales adaptados, lectura fácil, vídeos subtitulados y herramientas TIC interactivas).
- Evaluación adaptada: aplicación de distintos instrumentos de evaluación que permitan valorar las competencias adquiridas sin penalizar la forma de expresión; priorización de la evidencia práctica sobre la teórica; rúbricas con descriptores comprensibles y observables.
- Atención personalizada: seguimiento individualizado del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) o con desventaja social, en coordinación con el Departamento de Orientación y con el tutor/a del grupo.
- Fomento de la autonomía y el bienestar emocional: acompañamiento motivacional, desarrollo de la autoestima, la comunicación asertiva y la autogestión emocional, pilares esenciales del módulo.

Asimismo, se promoverá un clima de aula respetuoso, participativo e inclusivo, fomentando la cooperación, la empatía y el trabajo en equipo. Las actividades diseñadas desde el Aula Profesional de Emprendimiento (APE) permitirán atender la diversidad de intereses y capacidades, favoreciendo el aprendizaje significativo, la creatividad y la integración de todo el alumnado.

11. Recursos didácticos y materiales.

Para el desarrollo del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE I) se emplearán recursos didácticos variados, seleccionados conforme a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con el fin de favorecer la participación activa, la accesibilidad y la adquisición práctica de las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo.
Se combinarán recursos materiales, digitales y humanos, fomentando una metodología activa, colaborativa y orientada a la empleabilidad y el emprendimiento.

a) Recursos materiales

- Aula equipada con pizarra digital, proyector y ordenadores o dispositivos portátiles.
- Espacios del Aula Profesional de Emprendimiento (APE) destinados a la realización de proyectos y presentaciones.
- Material de oficina y soportes físicos (carpetas, cartulinas, pizarras móviles, rotuladores, etc.).
- Recursos audiovisuales (vídeos, grabaciones de entrevistas, simulaciones y podcasts).

b) Recursos digitales

- Aula virtual como plataforma principal de gestión del aprendizaje, donde el alumnado accede a materiales, entrega evidencias, consulta rúbricas y recibe retroalimentación.
- Herramientas de trabajo colaborativo integradas en Google Workspace: Docs, Sheets, Slides y Forms.
- Plataformas de empleo y formación continua: SEPE, EURES, InfoJobs, LinkedIn Learning, Europass.
- Aplicaciones de diseño y creatividad para proyectos de emprendimiento: Canva, Trello, Padlet, Genially, Miro, Lean Canvas Generator.
- Recursos de análisis financiero y planificación: hojas de cálculo y simuladores de rentabilidad.

c) Recursos humanos

5. Profesorado responsable del módulo y profesorado colaborador del Aula Profesional de Emprendimiento (APE).
6. Coordinador/a del APE y equipo docente del ciclo para el desarrollo de proyectos intermodulares.
7. Departamento de Orientación, para la atención a la diversidad y la orientación profesional.
8. Agentes externos y profesionales invitados: servicios públicos de empleo, asociaciones empresariales y entidades de emprendimiento juvenil.

Todos los recursos se actualizarán periódicamente según la evolución tecnológica y las necesidades del alumnado, promoviendo un uso responsable, ético y sostenible de los medios disponibles.

12. Actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares vinculadas al módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE I) tienen como finalidad reforzar la formación del alumnado mediante experiencias prácticas, reales y motivadoras que faciliten la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con la empleabilidad, la seguridad y el emprendimiento.
Estas actividades se integran en la planificación del Aula Profesional de Emprendimiento (APE) y se desarrollarán en coordinación con el equipo docente del ciclo formativo y con agentes externos del sector profesional. Con ellas se pretende fomentar el contacto directo con el entorno laboral, la participación activa del alumnado y la aplicación de los aprendizajes en contextos reales.

13. Evaluación del módulo y propuestas de mejora.

La evaluación del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad I (IPE I) se realizará de forma continua y reflexiva con el objetivo de garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la adecuación de la programación a las necesidades reales del alumnado.
El profesorado responsable llevará a cabo una evaluación interna del desarrollo del módulo, considerando los siguientes aspectos:

- Adecuación de la planificación y la temporalización a la realidad del grupo y al calendario del centro.
- Eficacia de la metodología aplicada, el grado de participación del alumnado y la idoneidad de los recursos utilizados.
- Pertinencia de las actividades y situaciones de aprendizaje, su vinculación con los resultados de aprendizaje y la conexión con el Aula Profesional de Emprendimiento (APE).
- Funcionamiento de los instrumentos de evaluación y validez de las rúbricas empleadas para valorar las evidencias competenciales.
- Nivel de satisfacción del alumnado, recogido a través de encuestas o entrevistas de retroalimentación.

La evaluación de la práctica docente se realizará mediante la autoevaluación y la evaluación por parte del alumnado.

Para esta última, el alumnado cumplimentará de forma anónima un cuestionario que recogerá cuestiones sobre su grado de satisfacción con los contenidos de las diferentes unidades didácticas, los recursos empleados, el desarrollo de las sesiones y los instrumentos de evaluación, entre otros aspectos.

El cuestionario incluirá un apartado final de observaciones en el que el alumnado podrá exponer otros aspectos y formular propuestas de mejora.

ANEXO I

Autoevaluación del profesorado

Indicadores	Valoración			
	1	2	3	4
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.				
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.				
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.				
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.				
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.				
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.				
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.				
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.				
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.				
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.				

Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional				
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos				
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.				
Promuevo activamente la participación del alumnado.				
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.				
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.				
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.				
Mantengo una comunicación constante con los estudiantes.				
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.				

ANEXO II

Evaluación del docente por parte del alumnado

Preguntas	Valoración			
	1	2	3	4
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES				
El docente presenta y analiza las diversas teorías, métodos, procedimientos, etc.				
PROGRAMA				
Da a conocer el programa (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.), a principio de curso.				
Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado.				
Se han dado todos los temas programados La materia te parece asequible.				
Elabora las preguntas de forma clara				
Propone suficientes ejemplos y materiales				
METODOLOGÍA				
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos				
Explica con claridad los conceptos en cada tema.				
En sus explicaciones se ajusta bien al nivel de conocimiento de los alumnos.				
Procura hacer interesante la asignatura.				
Se preocupa por los problemas de aprendizaje de sus alumnos.				
Clarifica cuáles son los aspectos importantes y cuáles los secundarios.				
Ayuda a relacionar los contenidos con la vida real.				
Facilita la comunicación con los alumnos.				

Motiva a los alumnos para que participen activamente en el desarrollo de la clase.				
MATERIALES				
La utilización de material como retroproyector, vídeo, ordenador, etc. facilita la comprensión de la materia.				
ACTITUD DEL PROFESOR				
Es respetuoso/a con los estudiantes.				
Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia.				
BUENAS PRÁCTICAS				
Las clases prácticas son un buen complemento de los contenidos teóricos de la asignatura.				
Considero que los recursos materiales utilizados en las prácticas son suficientes.				
SATISFACCIÓN				
En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a.				
Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación.				
He dedicado comparativamente más esfuerzo a esta asignatura que a otras asignaturas.				
Otros comentarios:				

PROGRAMACIÓNDEL MÓDULO ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II (IPE II)

La presente programación desarrolla el módulo profesional de Itinerario personal para la empleabilidad II, código 1710, en el ciclo formativo de grado medio en Jardinería y

Floristería y en los ciclos formativos de grado superior en Gestión Forestal y del Medio Natural y en Paisajismo y Medio Rural.

El módulo da continuidad al proceso de orientación y desarrollo profesional iniciado en IPE I. Profundiza en las estrategias de búsqueda de empleo y participación en procesos de selección, en el desarrollo de competencias personales, sociales y emocionales para la empleabilidad y en la iniciativa emprendedora. También promueve la aplicación de la innovación y la sostenibilidad al diseño, validación y desarrollo de proyectos emprendedores, incluyendo su viabilidad, puesta en marcha y gestión básica.

El marco normativo general está constituido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, en sus redacciones vigentes. El currículo básico estatal del módulo se recoge en el anexo V de este real decreto.

En la Comunidad de Madrid, se toma como referencia el Decreto 27/2025, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la ordenación y organización del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid. Los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos aplicados en esta programación son los establecidos en el anexo VIII de la Orden 3537/2025, de 12 de agosto, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

Asimismo, se consideran los planes de estudios autonómicos de los títulos correspondientes: el Decreto 15/2011, de 24 de marzo, para Jardinería y Floristería; el Decreto 85/2012, de 30 de agosto, para Gestión Forestal y del Medio Natural; y el Decreto 102/2016, de 24 de octubre, para Paisajismo y Medio Rural, en sus redacciones vigentes. Se incluyen las modificaciones introducidas por los Decretos 102/2024 y 103/2024, ambos de 13 de noviembre, para los ciclos de grado medio y superior, respectivamente.

El módulo tiene una duración de 70 horas y se imparte en segundo curso, con dos horas semanales.

La programación comparte una estructura común para los tres ciclos y contextualiza sus actividades en las oportunidades y necesidades de cada ámbito profesional. Su complejidad se adaptará al nivel de cada ciclo, favoreciendo que el alumnado tome decisiones fundamentadas y avance en la construcción de su proyecto profesional.

1. Objetivos generales

El módulo de **Itinerario Personal para la Empleabilidad II** tiene como finalidad acompañar al alumnado en la construcción de su propio itinerario profesional y vital, facilitando las herramientas necesarias para su inserción laboral, desarrollo profesional continuo y la creación de proyectos emprendedores sostenibles y viables.

Tomando como referencia la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, y los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos en el anexo VIII de la Orden 3537/2025, de 12 de agosto, se formulan los siguientes objetivos didácticos para esta programación:

- **Consolidar la empleabilidad** mediante el desarrollo de competencias personales, sociales y profesionales que permitan acceder al empleo, mantenerlo y evolucionar en él.
- **Fortalecer la autonomía personal y la toma de decisiones** a través del autoconocimiento, la planificación y la definición de metas profesionales realistas y alcanzables.
- **Fomentar el espíritu emprendedor** y la capacidad de identificar oportunidades de negocio, sociales o de innovación en el entorno productivo, promoviendo la creatividad y la sostenibilidad.
- **Aplicar metodologías ágiles** (Lean Startup, Design Thinking, Business Model Canvas) en la validación de ideas y proyectos, integrando el aprendizaje basado en proyectos reales o simulados.
- **Desarrollar la inteligencia emocional y las habilidades comunicativas** necesarias para el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y la interacción profesional efectiva.
- **Potenciar la competencia digital** para la búsqueda de empleo, la creación de marca personal, la gestión de información y el uso de herramientas colaborativas en entornos digitales.
- **Promover la igualdad de oportunidades**, la inclusión y la sostenibilidad como principios rectores en el desarrollo profesional y el emprendimiento.
- **Diseñar, evaluar y defender proyectos emprendedores** o de innovación social con criterios de viabilidad económica, técnica y ambiental.
- **Integrar la orientación profesional y el acompañamiento personalizado** en la transición del alumnado hacia el empleo o la continuación de su formación.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

El módulo de **Itinerario Personal para la Empleabilidad II** contribuye de forma directa al desarrollo de las **competencias profesionales, personales y sociales** que sustentan la empleabilidad a lo largo de la vida. Estas competencias se alinean con lo establecido en la **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, y el **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, que ordenan el Sistema de Formación Profesional.

a) Competencias profesionales

- Analizar el mercado laboral visible y oculto para orientar decisiones de inserción y desarrollo profesional.
- Aplicar estrategias de búsqueda de empleo eficaces, adaptadas a distintos canales y contextos laborales.
- Emplear herramientas digitales para la creación de la marca personal y la gestión de la identidad profesional.
- Elaborar y mantener actualizados documentos de autopresentación profesional (CV ATS, portafolio digital, carta de motivación, perfil LinkedIn).
- Aplicar procedimientos básicos de planificación financiera y viabilidad económica de proyectos emprendedores.
- Utilizar metodologías de innovación y emprendimiento (**Lean Startup, Design Thinking, Business Model Canvas**) para generar y validar ideas de negocio o proyectos sociales.

b) Competencias personales

1. Desarrollar el **autoconocimiento**, la **autorregulación emocional** y la **resiliencia** ante los retos del aprendizaje y del trabajo.
2. Fomentar la **autonomía**, la **responsabilidad** y la **gestión del tiempo**, priorizando tareas y objetivos realistas.
3. Mantener una actitud proactiva, curiosa y abierta a la mejora continua y al aprendizaje permanente.
4. Afrontar procesos de cambio profesional con iniciativa, creatividad y mentalidad emprendedora.

c) Competencias sociales

1. Comunicarse eficazmente en distintos contextos laborales, tanto de forma oral como escrita y digital.
2. Participar en equipos de trabajo colaborativos, asumiendo roles diversos y aportando soluciones constructivas.
3. Integrar valores de **igualdad, respeto, inclusión y sostenibilidad** en la toma de decisiones profesionales y empresariales.
4. Aplicar habilidades de **liderazgo ético y cooperativo**, especialmente en proyectos de innovación social o intraemprendimiento.
5. Utilizar técnicas de negociación, escucha activa y gestión de conflictos en entornos laborales y de emprendimiento.

3. Relación y secuencia de unidades didácticas

Unidad	Título	% Peso materia	N.º Horas
1	Estrategias para la búsqueda de empleo	9%	6
2	Técnicas para el proceso de selección de personal	9%	6

3	La mejora de la empleabilidad	13%	9
4	El emprendimiento: competencias y habilidades	9%	6
5	Aproximación al mundo empresarial	7%	5
6	Buscando oportunidades de negocio a través del design thinking	11%	8
7	La idea de negocio	8%	6
8	De la idea al mercado: diseño de modelos de negocio	11%	8
9	La viabilidad del proyecto emprendedor	10%	7
10	La puesta en marcha de la empresa	13%	9

4. Resultados de aprendizaje

Los siguientes **Resultados de Aprendizaje (RA)** expresan las capacidades que el alumnado debe alcanzar al finalizar el módulo.
Cada RA se desarrolla a través de criterios de evaluación (CE) que permiten observar y valorar el grado de consecución de las competencias.

RA1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.

Criterios de evaluación:

a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.

b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.

c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.

d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.

RA2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.

Criterios de evaluación:

a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.

b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.

c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.

d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.

e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.

f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.

g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

RA3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.

Criterios de evaluación:

a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.

b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.

c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.

d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.

e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.

f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.

RA4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

Criterios de evaluación:

a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.

b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.

c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.

d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.

e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.

f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.

g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.

h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.

i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.

RA5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.

Criterios de evaluación:

a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.

b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.

c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.

d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.

e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.

g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad económica-financiera del modelo de negocio propuesto del proyecto emprendedor.

h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.

i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.

j) Se ha seleccionado la forma jurídica más adecuada al modelo de negocio.

k) Se han descrito los trámites administrativos para la puesta en marcha del negocio.

l) Se han identificado las diferentes obligaciones fiscales relacionadas con el modelo de negocio.

m) Se han analizado las posibles ayudas y subvenciones para la creación y el desarrollo del negocio.

n) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable.

ñ) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una empresa.

Actualizar el enunciado completo: la temporalización ya habla de viabilidad económica-financiera, pero el listado de CE conserva la formulación anterior

5. Criterios de evaluación relacionados con los resultados de aprendizaje y unidades de trabajo.

Unidad didáctica	Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Estrategias para la búsqueda de empleo	RA1	b), d)
2. Técnicas para el proceso de selección de personal	RA1	a), c)
3. La mejora de la empleabilidad	RA2	a), b), c), d), e), f), g)
4. El emprendimiento: competencias y habilidades	RA3; RA5	RA3: a), b), c). RA5: a), b).
5. Aproximación al mundo empresarial	RA4	d), e), f)
6. Buscando oportunidades de negocio a través del design thinking	RA4; RA5	RA4: a), g). RA5: d).
7. La idea de negocio	RA3; RA4; RA5	RA3: d). RA4: b), h). RA5: c).
8. De la idea al mercado: diseño de modelos de negocio	RA3; RA4; RA5	RA3: e), f). RA4: c), i). RA5: e), f).
9. La viabilidad del proyecto emprendedor	RA4; RA5	RA4: f). RA5: g), h).
10. La puesta en marcha de la empresa	RA5	i), j), k), l), m), n), ñ)

6. Temporalización

Unidad didáctica	Criterio	Contenido del criterio	Horas
1. Estrategias para la búsqueda de empleo	RA1.b	Estrategias de búsqueda de empleo contextualizadas al sector.	3
	RA1.d	Construcción de la marca personal y propuesta de valor.	3
		Subtotal unidad 1	**6**
2. Técnicas para el proceso de selección de personal	RA1.a	Técnicas actuales de selección de personal del sector.	2
	RA1.c	Actitudes y aptitudes para superar procesos selectivos públicos y privados.	4
		Subtotal unidad 2	**6**
3. La mejora de la empleabilidad	RA2.a	Importancia de las competencias personales y sociales para la empleabilidad.	1
	RA2.b	Participación, cooperación, responsabilidad y liderazgo compartido en el equipo.	1
	RA2.c	Técnicas de presentación y comunicación oral y escrita.	2
	RA2.d	Gestión del tiempo individual y del equipo.	1

	RA2.e	Gestión de las emociones y flexibilidad en las relaciones.	1
	RA2.f	Programación eficiente de actividades y previsión de dificultades.	1
	RA2.g	Gestión de conflictos y situaciones nuevas mediante inteligencia emocional.	2
		Subtotal unidad 3	**9**
4. El emprendimiento: competencias y habilidades	RA3.a	Innovación y su relación con la sostenibilidad y el bienestar.	1
	RA3.b	Metodologías para emprender y su importancia.	1
	RA3.c	Aplicación de habilidades emprendedoras e intraemprendedoras.	2
	RA5.a	Conceptos de emprendimiento e innovación social.	1
	RA5.b	Liderazgo ético y sostenible.	1
		Subtotal unidad 4	**6**
5. Aproximación al mundo empresarial	RA4.d	Valores éticos y sociales y modelos de balance social.	2

	RA4.e	Economía Circular y Economía del Bien Común.	2
	RA4.f	Análisis inicial del entorno general y específico.	1
		Subtotal unidad 5	**5**
6. Buscando oportunidades de negocio a través del design thinking	RA4.a	Identificación de problemas de las personas destinatarias.	2
	RA4.g	Preparación, realización y análisis de entrevistas de problema.	3
	RA5.d	Aplicación del pensamiento de diseño a necesidades sociales y medioambientales.	3
		Subtotal unidad 6	**8**
7. La idea de negocio	RA3.d	Trabajo colaborativo en los procesos de innovación.	1
	RA4.b	Proceso creativo para generar una idea emprendedora con valor.	2
	RA4.h	Creación de prototipos y validación del encaje problema-solución.	2
	RA5.c	Tecnología como base del cambio del modelo productivo.	1
		Subtotal unidad 7	**6**

8. De la idea al mercado: diseño de modelos de negocio	RA3.e	Competencia digital aplicada a la innovación e investigación.	1
	RA3.f	Incorporación de políticas e iniciativas de sostenibilidad a la estrategia empresarial.	1
	RA4.c	Diseño del modelo de negocio o de gestión.	2
	RA4.i	Experimentación con marketing, comunicación y venta.	2
	RA5.e	Elementos de los modelos de negocio ecosociales o tecnológicos.	1
	RA5.f	Alineación del modelo de negocio con metas de desarrollo sostenible.	1
		Subtotal unidad 8	**8**
9. La viabilidad del proyecto emprendedor	RA4.f	Revisión del impacto del entorno sobre la idea emprendedora.	1
	RA5.g	Análisis de la viabilidad económica-financiera del modelo de negocio propuesto.	3

	RA5.h	Investigación de opciones financieras socialmente responsables.	3
		Subtotal unidad 9	**7**
10. La puesta en marcha de la empresa	RA5.i	Definición de agentes implicados y de su participación en el proyecto.	2
	RA5.j	Selección de la forma jurídica adecuada al modelo de negocio.	1
	RA5.k	Trámites administrativos para la puesta en marcha del negocio.	1
	RA5.l	Obligaciones fiscales relacionadas con el modelo de negocio.	1
	RA5.m	Ayudas y subvenciones para la creación y el desarrollo del negocio.	1
	RA5.n	Cumplimentación de documentación básica comercial y contable.	2
	RA5.ñ	Vías externas de asesoramiento y gestión administrativa para crear una empresa.	1
		Subtotal unidad 10	**9**
		TOTAL DEL MÓDULO	**70**

El resumen por resultado de aprendizaje queda así:

Resultado de aprendizaje	Horas
RA1	12
RA2	9
RA3	7
RA4	19
RA5	23
TOTAL	**70**

7. Procedimiento y criterios de calificación

La evaluación del alumnado se realizará de forma continua a lo largo de todas las sesiones del módulo.
Para evaluar la adquisición y consolidación de los conocimientos relativos a las unidades didácticas, se realizará, como mínimo, una **prueba escrita por evaluación**, que abarcará las unidades didácticas trabajadas durante ese período.

Asimismo, para evaluar las actividades prácticas programadas, se utilizarán listas de cotejo, rúbricas de evaluación o tablas de observación.

7.1. Pruebas escritas

Las pruebas escritas tendrán un peso del **70 % en la calificación de la evaluación** y se calificarán numéricamente entre 0 y 10.
Podrán incluir preguntas de desarrollo, preguntas tipo test, cuestiones de verdadero o falso, ejercicios de completar, cuadros, ejercicios de relacionar y otras cuestiones relativas a los contenidos abordados en cada evaluación.

En cada prueba se indicará al alumnado la puntuación correspondiente a cada pregunta, así como las instrucciones necesarias para su realización.

7.2. Actividades prácticas

Las actividades prácticas tendrán un peso del **30 % en la calificación de la evaluación** y se calificarán numéricamente entre 0 y 10.
Podrán consistir en cuestionarios, actividades, ejercicios, trabajos de investigación, simulaciones, proyectos u otras tareas propuestas por la docente.

Las pruebas escritas y las actividades prácticas se valorarán de manera independiente. Para superar la evaluación, será necesario realizar tanto las pruebas escritas como las actividades prácticas propuestas.

Si, debido al progreso del alumnado, a la temporalización o a cualquier otra circunstancia, no se proponen actividades prácticas en una unidad didáctica, el **100 % de su calificación corresponderá a la prueba escrita**.

Cuando las actividades prácticas requieran la entrega de documentación, esta deberá presentarse dentro del plazo establecido y cumplir el requisito de elaboración propia. La entrega fuera de plazo o el incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la corrección de la práctica y, por tanto, de la totalidad de la puntuación asociada a ella. Las medidas correctoras se comunicarán en cada caso concreto.

7.3. Condiciones de realización de las pruebas

El alumnado deberá acudir a las pruebas con el material adecuado para su correcta realización.
Queda prohibido el uso de calculadoras programables y dispositivos electrónicos, como teléfonos móviles, tabletas o relojes digitales, durante el desarrollo de las pruebas de evaluación.

Si se detecta que un alumno o una alumna utiliza objetos o materiales no autorizados, o mantiene conductas no permitidas por el profesorado durante una prueba de evaluación, esta quedará invalidada. Ello supondrá la pérdida del derecho a su corrección y de la totalidad de la puntuación correspondiente. Las medidas correctoras se comunicarán en cada caso concreto.

El alumnado que no pueda asistir a una prueba en la fecha establecida no tendrá derecho a repetirla, salvo que exista una causa debidamente justificada. En ese supuesto, la prueba se realizará el primer día en que el alumno o la alumna se reincorpore al centro educativo y tenga clase de este módulo profesional.

7.4. Cálculo de la calificación de las evaluaciones parciales y de la evaluación final del módulo

La calificación de cada evaluación será la media ponderada de las pruebas escritas y prácticas realizadas durante ese período, de acuerdo con los porcentajes establecidos.
Las calificaciones iguales o superiores a 5 se expresarán mediante números enteros, entre 5 y 10. Se redondearán a la baja cuando la parte decimal sea inferior a 0,50 y al alza cuando sea igual o superior a 0,50. Cuando la calificación sea inferior a 5,00, se eliminarán los decimales mediante truncamiento.

Cada evaluación contribuirá a la calificación final del módulo según el peso asignado a los resultados de aprendizaje (RA). La calificación final se calculará aplicando los porcentajes establecidos en esta programación. Al resultado obtenido se le aplicará el mismo criterio de redondeo.

Se considerará superado el módulo cuando el alumno o la alumna obtenga una calificación global igual o superior a 5.

7.5. Información al alumnado

Al inicio del curso, se informará al alumnado sobre la programación didáctica del módulo y los criterios de evaluación.
La programación didáctica estará disponible para su consulta en el curso habilitado para el módulo en el aula virtual del centro.

8. Procedimiento y criterios de recuperación

Para la recuperación de los aprendizajes no alcanzados satisfactoriamente, se propondrán actividades complementarias vinculadas a los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación pendientes.
Las actividades de recuperación podrán consistir en pruebas escritas sobre uno o varios temas, así como en trabajos prácticos similares a los realizados durante el curso.

Si la temporalización lo permite, se realizará una recuperación de las partes pendientes antes de cada evaluación.

La fecha y la hora de realización de dicha prueba se comunicarán personalmente al alumnado. Los criterios de calificación se especificarán en la propia prueba.

El alumnado que no consiga recuperar las partes pendientes en dicha prueba tendrá la oportunidad de presentarse a una prueba final cuyo contenido comprenderá todas las unidades didácticas del módulo. La fecha y la hora de realización de esta prueba también se comunicarán personalmente al alumnado, y los criterios de calificación se especificarán en la propia prueba.

El alumnado que no pueda asistir a la prueba en la fecha establecida no tendrá derecho a repetirla, salvo que exista una causa debidamente justificada.

Será necesario acudir a las pruebas con el material adecuado para su correcta realización.

Queda prohibido el uso de calculadoras programables o dispositivos electrónicos —teléfonos móviles, tabletas, relojes digitales, etc.— por parte del alumnado durante el desarrollo de las pruebas de evaluación.

Si se sorprende a un alumno o una alumna utilizando objetos o materiales no autorizados, o mostrando actitudes no permitidas por el profesorado durante la realización de una prueba de evaluación, esta quedará anulada. La penalización supondrá la pérdida del derecho a la corrección de la prueba y, por tanto, de la totalidad de su puntuación. Las medidas correctoras se comunicarán en cada caso concreto.

9. Pérdida de evaluación continua.

De acuerdo con las Instrucciones de inicio de curso de la Dirección General de Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, el alumnado podrá perder el derecho a la evaluación continua cuando incurra en un número significativo de faltas injustificadas o no presente las evidencias mínimas requeridas para valorar los resultados de aprendizaje (RA).
Se entenderá que un alumno o alumna pierde la evaluación continua cuando:

- Supere el 25 % de faltas injustificadas respecto al total de horas del módulo (equivalente a más de 17 horas en IPE II).
- No entregue, tras los avisos oportunos, al menos una evidencia de aprendizaje por cada RA.
- No participe en las actividades prácticas y colaborativas que forman parte esencial de la evaluación competencial.

En estos casos, el alumno o alumna pasará al régimen de evaluación final única, de acuerdo con los criterios mencionados en los apartados anteriores.

10. Medidas de atención a la diversidad.

El proceso de enseñanza y aprendizaje del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad II (IPE II) se desarrollará bajo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la igualdad de oportunidades, la inclusión y la accesibilidad para todo el alumnado, de acuerdo con lo establecido en el **artículos 15 y 18.2 del RD 659/2023**.
El enfoque metodológico prioriza la flexibilidad, de modo que cada estudiante pueda alcanzar los resultados de aprendizaje a través de diferentes vías, ritmos y estilos de trabajo. Para ello, se aplicarán medidas de atención a la diversidad en los ámbitos organizativo, metodológico y evaluativo, con el fin de ofrecer una respuesta ajustada a las características individuales del alumnado.

Entre las medidas más relevantes se incluyen las siguientes:

- Adaptaciones metodológicas y organizativas: diversificación de las tareas, ajuste del nivel de dificultad, ampliación de plazos de entrega, aprendizaje cooperativo, tutorías personalizadas y agrupamientos flexibles.
- Accesibilidad y recursos digitales: utilización de materiales inclusivos y accesibles (formatos digitales adaptados, lectura fácil, vídeos subtitulados y herramientas TIC interactivas).
- Evaluación adaptada: aplicación de distintos instrumentos de evaluación que permitan valorar las competencias adquiridas sin penalizar la forma de expresión;

priorización de la evidencia práctica sobre la teórica; rúbricas con descriptores comprensibles y observables.

- Atención personalizada: seguimiento individualizado del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE) o con desventaja social, en coordinación con el Departamento de Orientación y con el tutor/a del grupo.
- Fomento de la autonomía y el bienestar emocional: acompañamiento motivacional, desarrollo de la autoestima, la comunicación asertiva y la autogestión emocional, pilares esenciales del módulo.

Asimismo, se promoverá un clima de aula respetuoso, participativo e inclusivo, fomentando la cooperación, la empatía y el trabajo en equipo. Las actividades diseñadas desde el Aula Profesional de Emprendimiento (APE) permitirán atender la diversidad de intereses y capacidades, favoreciendo el aprendizaje significativo, la creatividad y la integración de todo el alumnado.

11. Recursos didácticos y materiales.

Para el desarrollo del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad II (IPE II) se emplearán recursos didácticos variados, seleccionados conforme a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con el fin de favorecer la participación activa, la accesibilidad y la adquisición práctica de las competencias profesionales, personales y sociales vinculadas al módulo.
Se combinarán recursos materiales, digitales y humanos, fomentando una metodología activa, colaborativa y orientada a la empleabilidad y el emprendimiento.

a) Recursos materiales

1. Aula equipada con pizarra digital, proyector y ordenadores o dispositivos portátiles.
2. Espacios del Aula Profesional de Emprendimiento (APE) destinados a la realización de proyectos y presentaciones.
3. Material de oficina y soportes físicos (carpetas, cartulinas, pizarras móviles, rotuladores, etc.).
4. Recursos audiovisuales (vídeos, grabaciones de entrevistas, simulaciones y podcasts).

b) Recursos digitales

1. Aula virtual como plataforma principal de gestión del aprendizaje, donde el alumnado accede a materiales, entrega evidencias, consulta rúbricas y recibe retroalimentación.
2. Herramientas de trabajo colaborativo integradas en Google Workspace: Docs, Sheets, Slides y Forms.

3. Plataformas de empleo y formación continua: SEPE, EURES, InfoJobs, LinkedIn Learning, Europass.
4. Aplicaciones de diseño y creatividad para proyectos de emprendimiento: Canva, Trello, Padlet, Genially, Miro, Lean Canvas Generator.
5. Recursos de análisis financiero y planificación: hojas de cálculo y simuladores de rentabilidad.

c) Recursos humanos

1. Profesorado responsable del módulo y profesorado colaborador del Aula Profesional de Emprendimiento (APE).
2. Coordinador/a del APE y equipo docente del ciclo para el desarrollo de proyectos intermodulares.
3. Departamento de Orientación, para la atención a la diversidad y la orientación profesional.
4. Agentes externos y profesionales invitados: servicios públicos de empleo, asociaciones empresariales y entidades de emprendimiento juvenil.

Todos los recursos se actualizarán periódicamente según la evolución tecnológica y las necesidades del alumnado, promoviendo un uso responsable, ético y sostenible de los medios disponibles.

12. Actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares vinculadas al módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad II (IPE II) tienen como finalidad reforzar la formación del alumnado mediante experiencias prácticas, reales y motivadoras que faciliten la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas con la empleabilidad, la seguridad y el emprendimiento.
Estas actividades se integran en la planificación del Aula Profesional de Emprendimiento (APE) y se desarrollarán en coordinación con el equipo docente del ciclo formativo y con agentes externos del sector profesional. Con ellas se pretende fomentar el contacto directo con el entorno laboral, la participación activa del alumnado y la aplicación de los aprendizajes en contextos reales.

13. Evaluación del módulo y propuestas de mejora.

La evaluación del módulo Itinerario Personal para la Empleabilidad II (IPE II) se realizará de forma continua y reflexiva con el objetivo de garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la adecuación de la programación a las necesidades reales del alumnado.

El profesorado responsable llevará a cabo una evaluación interna del desarrollo del módulo, considerando los siguientes aspectos:

- Adecuación de la planificación y la temporalización a la realidad del grupo y al calendario del centro.
- Eficacia de la metodología aplicada, el grado de participación del alumnado y la idoneidad de los recursos utilizados.
- Pertinencia de las actividades y situaciones de aprendizaje, su vinculación con los resultados de aprendizaje y la conexión con el Aula Profesional de Emprendimiento (APE).
- Funcionamiento de los instrumentos de evaluación y validez de las rúbricas empleadas para valorar las evidencias competenciales.
- Nivel de satisfacción del alumnado, recogido a través de encuestas o entrevistas de retroalimentación.

La evaluación de la práctica docente se realizará mediante la autoevaluación y la evaluación por parte del alumnado.

Para esta última, el alumnado cumplimentará de forma anónima un cuestionario que recogerá cuestiones sobre su grado de satisfacción con los contenidos de las diferentes unidades didácticas, los recursos empleados, el desarrollo de las sesiones y los instrumentos de evaluación, entre otros aspectos.

El cuestionario incluirá un apartado final de observaciones en el que el alumnado podrá exponer otros aspectos y formular propuestas de mejora.

ANEXO I

Autoevaluación del profesorado

Indicadores	Valoración			
	1	2	3	4
Planifico los contenidos según los estándares de aprendizaje.				
Planifico los contenidos teniendo en cuenta el tiempo para su desarrollo.				
Secuencio los contenidos de manera eficaz para su enseñanza.				
Planifico las clases conforme a los tiempos y contenidos.				
Establezco los criterios, procedimientos y los instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
Planifico actividades y recursos según las necesidades del alumnado.				
Organizo las actividades al comienzo de cada unidad.				
Planteo actividades que introduzcan los nuevos contenidos de la unidad.				
Relaciono los nuevos conceptos con otros ya conocidos.				
Desarrollo los contenidos y actividades de forma ordenada y comprensible al alumnado.				
Relaciono los contenidos y actividades con el interés del alumnado.				
Relaciono el aprendizaje con su uso cotidiano o funcional				
Contesto preguntas, aclaro dudas, ofrezco tutorías a los alumnos				
Resumo las ideas fundamentales al final de la unidad.				
Promuevo activamente la participación del alumnado.				
Estimulo que se reflexione sobre los contenidos tratados en la unidad.				
Facilito el trabajo grupal o cooperativo.				
Informo al alumnado sobre los progresos y dificultades.				
Mantengo una comunicación constante con los				

estudiantes.				
Utilizo las TIC y promuevo su uso en el alumnado.				

ANEXO II

Evaluación del docente por parte del alumnado

Preguntas	Valoración			
	1	2	3	4
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES				
El docente presenta y analiza las diversas teorías, métodos, procedimientos, etc.				
PROGRAMA				
Da a conocer el programa (objetivos, contenidos, metodología, evaluación, etc.), a principio de curso.				
Los temas se desarrollan a un ritmo adecuado.				
Se han dado todos los temas programados La materia te parece asequible.				
Elabora las preguntas de forma clara				
Propone suficientes ejemplos y materiales				
METODOLOGÍA				
Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos				
Explica con claridad los conceptos en cada tema.				
En sus explicaciones se ajusta bien al nivel de conocimiento de los alumnos.				
Procura hacer interesante la asignatura.				
Se preocupa por los problemas de aprendizaje de sus alumnos.				
Clarifica cuáles son los aspectos importantes y cuáles los secundarios.				
Ayuda a relacionar los contenidos con la vida real.				
Facilita la comunicación con los alumnos.				

Motiva a los alumnos para que participen activamente en el desarrollo de la clase.				
MATERIALES				
La utilización de material como retroproyector, vídeo, ordenador, etc. facilita la comprensión de la materia.				
ACTITUD DEL PROFESOR				
Es respetuoso/a con los estudiantes.				
Se esfuerza por resolver las dificultades que tenemos los estudiantes con la materia.				
BUENAS PRÁCTICAS				
Las clases prácticas son un buen complemento de los contenidos teóricos de la asignatura.				
Considero que los recursos materiales utilizados en las prácticas son suficientes.				
SATISFACCIÓN				
En general, estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a.				
Considero que la materia que imparte es de interés para mi formación.				
He dedicado comparativamente más esfuerzo a esta asignatura que a otras asignaturas.				
Otros comentarios:				

ANEXOS

1. Plan de Fomento a la Lectura de Economía
2. Normas de Trabajos escritos Área de Economía

PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA (ECONÓMICA)

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias CLAVE. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa. Las obras propuestas desde el área de Economía son las siguientes, de las cuales se estractarán y señalarán aquellas que constituyen trabajo obligatorio o simplemente lectura recomendada. Propondremos al centro que adquiera al menos diez volúmenes de algún manual introductorio de Economía para disposición de los alumnos dentro de este plan:

1. "El Economista Camuflado": la economía de las pequeñas cosas de Tim Hardford. Ed. Debolsillo (2004). Una obra actual sobre las estrategias de Marketing desde un punto de vista actual y dinámico

2. "Obelix y compañía". Libro núm. 23. Autor: Goscinny y Uderzo.. Comic que ilustra con maestría los principales problemas económicos con humor y cierta dosis de ironía. Una lectura amena que a los alumnos de la ESO y bachillerato les puede ayudar a comprender los principales problemas de la Economia Actual.

3. "Introducción a la Economía: una guía para todos (o casi)" de JK Galbraith, Ed. Crítica (2001)

4. "Camino de Servidumbre" de Federico A. Hayek, Ed. Unión editorial (2008) Edición original 1944. Una obra cumbre de la economía que además introduce valores fundamentales como la libertad.

5. Porter, M. E. (Competitive Strategy: Techniques for Analyzing Industries and Competitors (Inglés) – ene 2004 - Ed. The Free Press. Edición original 1980. Extraordinaria obra sobre estrategia empresarial de obligatoria consulta para cualquiera que le interese el mundo de la empresa.

6. Dentro del Plan de fomento a la lectura también tenemos el Dossier de prensa como trabajo obligatorio para alumnos de 4o de la ESO y 1o de bachilerato. 7. En aquellas lecturas voluntarias se valorará positivamente los trabajos entregados para resumir o explicar la experiencia sobre la lectura de estas obras. Igualmente y, en el ámbito literario, recomendamos la lectura voluntaria de las obras: "Los Miserables" de Víctor Hugo para comprender la complejidad social del siglo XIX desde el punto de vista de las revoluciones economicas y los movimientos sociales que estos produjeron y la obra "El coloquio de los perros", Novela Ejemplar de Miguel de Cervantes que sirve para la descripción de fenómenos sociales del siglo XVI en que aparecen en no pocas ocasiones los problemas económicos de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas, así como el modo de resolverlos en la España del Siglo XVI donde la Escuela de Salamanca ya establecía jurisrudencia en materia económica.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL ÁREA DE ECONOMÍA

Todos los trabajos que se presenten de las asignatura de economía y emprendimiento, FOPP, Economía y Economía y desarrollo de Modelos de Negocio así como la asignatura de Gestión empresarial del BI han de cumplir los siguientes requisitos. (A excepción de los resúmenes de las Unidades.)

1. Los trabajos pueden ser realizados por ordenador o a mano, pero los que estén realizados por ordenador deben venir confirmados por una hoja manuscrita en la que se asegure que el trabajo es original y personal. (Probidad académica)

2. Todos los trabajos deben cumplir los requisitos ordinarios de presentación de un trabajo tales como claridad expositiva, orden y limpieza. Por ejemplo, han de venir con margen adecuado y suficiente de modo que permita su lectura. Todas las hojas han de venir paginadas y sin espacios en blanco.

3. Los trabajos se habrán de presentar con una portada en la que se mencionará el título del trabajo, la asignatura, el profesor que la imparte y el alumno. 4. En la segunda página, sin hojas en blanco ni de respeto, vendrá el índice del trabajo.

5. El punto primero de todos los trabajos estará reservado al Resumen Ejecutivo en el que se expondrá el contenido y sentido del trabajo.

6. El último punto del trabajo estará dedicado a establecer una conclusión personal del trabajo realizado con carácter crítico y constructivo (en positivo)

7. Todos los trabajos manuscritos vendrán firmados en su última página.

8. No se admitirán trabajos presentados a mano sino que deberán subirse al aula virtual para su archivo, de forma que noste la fecha de entrega y las correcciones en su caso.

9. Los trabajos solo podrán realizarse sobre folios en blanco cuando sean manuscritos.

10.Deberán citarse todas las fuentes empleadas mediante empleo de normas APA 7. Si en el desarrollo del trabajo emplean opiniones o textos ajenos (asunto muy conveniente), estos habrán de estar entrecomillados con mención de su autor y la fuente empleada.

11. En el caso de emplear fuentes de Internet, deberá expresar esta fuente con indicación de la dirección web para que esta pueda ser consultada.

12.Los trabajos de los cursos de Economía y Gestión empresarial del BI deberán cumplir además todos los requisitos exigidos por el IBO

El sentido de estas sencillas normas es el de dar un aspecto académico a todos los trabajos que realicéis dentro de esta área.